

Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 482

7 de noviembre de 2025

SUMARIO. Pág. 45660

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003809-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a qué actuaciones concretas tiene previstas llevar a cabo la Junta de Castilla y León para impulsar con carácter inmediato el polígono Puerta del Noreste, de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45665

PE/003810-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuántas solicitudes de aprovechamiento de pastos se han autorizado por la Junta de Castilla y León y cuántas se han rechazado desde el 1 de enero de 2022, solicitando desglose en dos grupos (terrenos de pasto que estén en montes de utilidad pública y terrenos que no lo estén), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45666

PE/003811-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Nuria Rubio García, relativa a cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha asistido a ninguna de las ocho reuniones



Páginas

convocadas por el Ministerio del Interior, a través de Protección Civil, a las reuniones del grupo de trabajo para definir el inventario de medios de lucha contra incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45669

PE/003812-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Nuria Rubio García, relativa a cuáles son las cantidades abonadas a fecha de hoy a los afectados por los incendios forestales ocurridos en Castilla y León en el mes de agosto, solicitando desglose por Consejería, concepto, razón social o particular que ha recibido las ayudas, así como la localidad de la razón social o particular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45670

PE/003813-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuándo van a entregar la Junta de Castilla y León, el SOMACYL y el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo las 18 viviendas de protección oficial (VPO) de la avenida Virgen de Llano, de Aguilar de Campoo, a los adjudicatarios; qué penalización económica tiene prevista la Junta de Castilla y León a la empresa constructora por el retraso en la entrega de las 18 VPO de la avenida Virgen de Llano, de Aguilar de Campoo, a los adjudicatarios; y si está retrasando la Junta de Castilla y León la finalización de las obras y la entrega de las viviendas a los adjudicatarios con la finalidad de acercarlo a la fecha de las elecciones autonómicas jugando electoralmente con las necesidades de 18 familias de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45688

PE/003814-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a fecha en la que está previsto que finalicen las obras del nuevo edificio de consultas del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca; y, una vez finalicen esas obras, el uso al que tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León el hasta ahora Hospital Virgen de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45689



Páginas

PE/003815-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuántas unidades escolares de Educación Infantil y Primaria estarán abiertas en nuestra Comunidad Autónoma con menos de 5 estudiantes en el curso escolar 2025-2026; y a en qué localidad se encuentra cada una de estas unidades escolares abiertas con menos de 5 estudiantes en el curso escolar 2025-2026 y cuál es el número de estudiantes de cada una de ellas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45691

PE/003816-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relativas a aparatos de aire acondicionado del centro de salud Sisinio de Castro, en Salamanca, y sobre si no le parece un derroche a la Consejería de Sanidad haber invertido 650.000 euros en la mejora del aislamiento y la climatización del centro de salud Sisinio de Castro, en Salamanca, y que no se esté utilizando, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45693

PE/003818-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a si es conocedora la Consejería de Sanidad de que el consultorio médico de Gallegos de Solmirón no tiene conexión a internet y desde cuándo se da esta situación; y sobre qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para solventar este grave problema, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45695

PE/003819-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a servicio de conciliación con monitores de 13 a 14 horas anunciado por la Consejería de Educación en el mes de mayo y cuya implementación estaba prevista para el comienzo del mes de septiembre, y en concreto sobre cuándo tiene previsto la Consejería finalizar su implantación y en cuántos centros de cada provincia



Páginas

tiene prevista dicha implantación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025. 45696

PE/003820-02 y PE/003822-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025. 45698

PE/003821-02

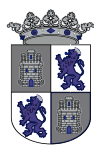
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuestiones relativas a las obras de construcción de un nuevo centro de salud que se realizan en Sotillo de la Adrada y al accidente laboral ocurrido el día 2 de septiembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025. 45700

PE/003823-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a diversos puestos incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), con las especificaciones que se indican, así como sobre puestos autorizados para que sean cubiertos por personal interino tras el concurso de los cuerpos generales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025. 45703

PE/003824-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuántos trabajadores han sido contratados en el área de salud de Palencia desde el año 2022 hasta el 15 de septiembre de 2025, indicando que se desea conocer la categoría profesional, el motivo de la contratación y tipo de contrato, la fecha del alta, la fecha de la baja y motivo, si los hubiere, y el centro de trabajo donde realiza su actividad laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025. 45705



PE/003825-02, PE/003826-02, PE/003827-02, PE/003828-02, PE/003829-02, PE/003830-02, PE/003831-02, PE/003832-02, PE/003833-02, PE/003834-02, PE/003835-02, PE/003836-02, PE/003837-02, PE/003838-02, PE/003839-02, PE/003840-02 y PE/003841-02

Páginas

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45708

PE/003843-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relacionadas con el incidente en el centro de salud Garrido Norte (Sisinio de Castro), en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45715

PE/003844-02

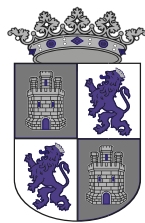
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relativas a tratamientos de radioterapia para enfermos de cáncer en el Complejo Hospitalario Santa Bárbara, en Soria, y a pacientes con tratamiento de radioterapia que están siendo derivados fuera de la provincia de Soria; sobre si la unidad de radioterapia en el Complejo Hospitalario Santa Bárbara cuenta a fecha de 9 de septiembre de 2025 con el personal necesario para su correcto y óptimo funcionamiento; y sobre si ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio sobre número de enfermos de cáncer en la provincia de Soria y, en caso afirmativo, especificar las cuestiones que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

45717

PE/003867-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a motivo de no cubrir con la celeridad necesaria las plazas vacantes de la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 471, de 10 de octubre de 2025.

45719



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003809-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a qué actuaciones concretas tiene previstas llevar a cabo la Junta de Castilla y León para impulsar con carácter inmediato el polígono Puerta del Noreste, de Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, PE/1103809, formulada por los Procuradores D^a Ana Sánchez Hernández, D. José Ignacio Martín Benito y D. Carlos Fernández Herrera, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones a llevar a cabo por la Junta de Castilla y León para impulsar el polígono Puerta del Noroeste de Benavente.

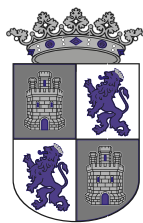
En respuesta a la pregunta escrita indicada, se comunica que la Junta de Castilla y León participa en la financiación del polígono Puerta del Noroeste de Benavente con una aportación de 5,9 millones de euros, que es un 79% superior a la prevista inicialmente en el Programa Territorial de Fomento para Benavente, aprobado por la Orden EYH/393/2019, de 15 de abril.

A esta fecha, el Ayuntamiento de Benavente ha tramitado las actuaciones urbanísticas que requería el proyecto y adjudicado el contrato de las obras incluidas en el proyecto *Urbanización del sector S10IN "Puerta del Noroeste"*, cuyo inicio de ejecución material será inminente.

Valladolid, a 22 de octubre de 2025

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003810-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cuántas solicitudes de aprovechamiento de pastos se han autorizado por la Junta de Castilla y León y cuántas se han rechazado desde el 1 de enero de 2022, solicitando desglose en dos grupos (terrenos de pasto que estén en montes de utilidad pública y terrenos que no lo estén), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103810, formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Pedro Luis González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cuántas solicitudes de aprovechamiento de pastos se han autorizado por la Junta de Castilla y León y cuántas se han rechazado desde el 1 de enero de 2022, solicitando desglose en dos grupos (terrenos de pasto que estén en montes de utilidad pública y terrenos que no lo estén)”.

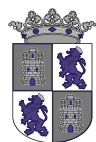
Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO II: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**

Valladolid, a 30 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel Gonzalez Gago



ANEXO I CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1103810

El aprovechamiento de los pastos situados en montes de utilidad pública se aprueba a través de los planes anuales de aprovechamientos (PAA) por las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León, sin perjuicio de los aprovechamientos extraordinarios que pudieran realizarse, que se aprobarán por la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal.

En este plan, cada uno de los aprovechamientos de pastos cuenta con su correspondiente pliego de condiciones técnicas particulares y tasación, información necesaria para su licitación, que es realizada bien por la entidad pública propietaria, bien por la Delegación Territorial correspondiente, en función de la propiedad del monte y de si procede la aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León.

Una vez adjudicados los aprovechamientos a los rematantes, previo pago del importe que corresponda, obtienen la licencia de aprovechamiento, título habilitante para llevar a cabo su disfrute y asimilable a la autorización a la que alude la iniciativa.

A continuación, se muestran las licencias de aprovechamiento de pastos otorgadas en montes de utilidad pública desde el año 2022 hasta el año 2024, estando 2025 en curso, y siendo los de 2024 estimados para las provincias de Palencia y Zamora por encontrarse en elaboración:

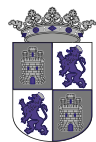
PROVINCIA	2024	2023	2022
Ávila	171	178	177
Burgos	923	926	933
León	1601	1608	1702
Palencia	202	199	205
Salamanca	117	60	98
Segovia	166	92	174
Soria	252	365	238
Valladolid	42	48	47
Zamora	367	287	448

ANEXO II CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1103810

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

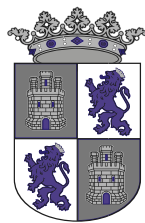
En relación con dicha cuestión, procede señalar que el objeto de la misma se refiere a autorizaciones de aprovechamientos de pastos, incluidos aquellos catalogados como montes de utilidad pública.



En Castilla y León el *Decreto 25/2016, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Ordenación de los Recursos Agropecuarios y otras materias de interés Colectivo Agrario en el ámbito Local* es la normativa que regula los aprovechamientos de pastos en aplicación de la Ley 1/2014, de 14 de enero, Agraria de Castilla y León.

Conforme a dicha normativa, no corresponde a la Consejería al autorización del aprovechamiento de pastos, sino que corresponde a las Juntas Agropecuarias Locales.

Tampoco corresponde la autorización a esta consejería en el caso de montes de utilidad pública.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003811-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Nuria Rubio García, relativa a cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha asistido a ninguna de las ocho reuniones convocadas por el Ministerio del Interior, a través de Protección Civil, a las reuniones del grupo de trabajo para definir el inventario de medios de lucha contra incendios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

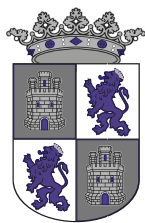
Contestación a la pregunta escrita número 1103811, formulada por D. Pedro González Reglero y D^a Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reuniones del grupo de trabajo para definir el inventario de medios de lucha contra incendios forestales.

Entendiendo que lo que se interesa es la participación en el grupo de trabajo para la redacción de la Guía Técnica de los Módulos Nacionales de Respuesta (MNR), dado que, salvo que lo desconozcamos, no se ha constituido ningún grupo de trabajo para definir el inventario de medios de lucha contra incendios, la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio intervendrá en la redacción de dicha guía una vez se elabore y el texto sea remitido a los miembros del Consejo Nacional de Protección Civil, del que la Consejería forma parte.

Valladolid, a 27 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003812-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Nuria Rubio García, relativa a cuáles son las cantidades abonadas a fecha de hoy a los afectados por los incendios forestales ocurridos en Castilla y León en el mes de agosto, solicitando desglose por Consejería, concepto, razón social o particular que ha recibido las ayudas, así como la localidad de la razón social o particular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

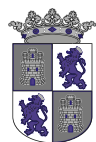
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Nuria Rubio García, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*cuáles son las cantidades abonadas a fecha de hoy a los afectados por los incendios forestales ocurridos en castilla y león en el mes de agosto, solicitando desglose por Consejería, concepto, razón social o particular que ha recibido las ayudas, así como la localidad de la razón social o particular*”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I:** **Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II:** **Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III:** **Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV:** **Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V:** **Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI:** **Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII:** **Consejería de Sanidad**



- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 28 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

Fdo.: Luis Miguel González Gago.

ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1103812

En respuesta a la pregunta arriba indicada, de acuerdo con el informe evacuado por la Dirección de Administración Local, se indica que toda la información relativa a la acción pública para la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales del mes de agosto de 2025 se encuentra disponible, para general conocimiento, en la siguiente URL <https://www.jcyl.es/web/es/portada/ayudas-para-recuperacion-zonas.html>

ANEXO II CONSEJERÍA DE LA ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1103812

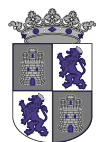
En respuesta a la pregunta escrita indicada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), se comunica que la información relativa a las ayudas directas concedidas y pagadas por el ICECYL a los afectados por incendios forestales está disponible en el enlace [Ayudas afectados por incendios 2025](#) Empresas Junta de Castilla y León.

ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1103812

En contestación a la Pregunta Escrita P.E./3812, Núm. Registro de entrada 4428, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador y Procuradora PEDRO GONZÁLEZ REGLERO y NURIA RUBIO GARCIA, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, donde se requiere información sobre las cantidades abonadas a los afectados por incendios forestales ocurridos en agosto de 2025, solicitando las siguientes cuestiones:

“¿Cuáles son las cantidades abonadas a fecha de hoy a los afectados por los incendios forestales ocurridos en Castilla y León en el mes de Agosto?”



Se solicita desglose por Consejería, concepto, razón social o particular que ha recibido las ayudas, así como la localidad de la razón social o particular.”

En relación con la pregunta referenciada, procede informar que el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) organismo adscrito a esta Consejería, ha abonado en concepto de ayudas a los afectados por los incendios forestales ocurridos en Castilla y León en el mes de agosto de 2025 a fecha de 21 de octubre de 2025, la cantidad de 1.898.940 euros.

El desglose de las cantidades abonadas hasta esa fecha de referencia sería el siguiente:

MEDIDA: Ayudas a los ayuntamientos para la contratación de personal (RENACEL)

	MUNICIPIOS TOTALES	MUNICIPIOS ACEPTADOS	M. PAGADOS	IMPORTE PAGADO	IMPORTE TOTAL
ÁVILA	19	18	12	339.150	520.030
LEÓN	56	53	43	915.405	1.254.855
PALENCIA	8	7	4	56.525	124.355
SALAMANCA	8	8	8	135.660	135.660
SEGOVIA	2	0	0	0	0
ZAMORA	28	26	18	452,200	621.775
TOTALES	121	112	85	1.898.940	2.656.675

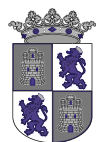
ANEXO IV CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1103812

En ejecución de las actuaciones previstas en el *Acuerdo 34/2025, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025*, en el ámbito competencial de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a fecha 2 de septiembre de 2025, la Junta de Castilla y León había autorizado la concesión directa de subvenciones por un importe total de 252.000,00 euros a personas damnificadas por el incendio forestal acaecido en el municipio de Cubo de Benavente (Zamora) para financiar el coste de reparación de los daños en las viviendas, su menaje doméstico así como en las edificaciones complementarias y había tenido conocimiento de las siguientes Órdenes de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por las que se declara de emergencia la contratación de las obras y servicios necesarios para el desescombro y consolidación de las edificaciones ubicadas en los municipios y localidades afectados por los incendios y por los importes que se indican:

18/08/25 - Quintana y Congosto, Herreros de Jamuz y Palacios de Jamuz, en la provincia de León, por importe de 319.500 euros

18/08/25 - Ayoo de Vidriales, Carracedo de Vidriales, Congosta, Cubo de Benavente, Uña de Quintana y Molezuelas de la Carballada, en la provincia de Zamora, por importe de 212.750 euros



20/08/25 - Carucedo, Borrenes, Las Médulas y Orellán, en la provincia de León, por importe de 425.500 euros

20/08/25 - Guardo, en la provincia de Palencia, por importe de 309.500 euros

20/08/25 - Riofrio de Aliste, en la provincia de Zamora, por importe de 159.750 euros

22/08/25 - Oencia, en la provincia de León, por importe de 851.000 euros

22/08/25 - Castrocalbón y Castrocontrigo, en la provincia de León, por importe de 425.500 euros

26/08/25 - Puertas, en la provincia de Salamanca, por importe de 43.600 euros

ANEXO V CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1103812

En contestación a la PE número 3812 se informa que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital no ha habilitado ayudas económicas para los afectados por los incendios forestales ocurridos en Castilla y León en el mes de agosto de 2025.

ANEXO VI CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1103812

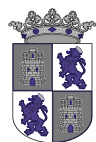
En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

Las ayudas abonadas hasta la fecha por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en aplicación del *Acuerdo 341/2025, de 20 de agosto, de la Junta de Castilla y León, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por incendios forestales en el verano de 2025* ascienden a 3.008.500,00 euros que corresponden a 547 beneficiarios.

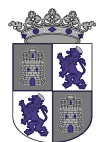
El desglose de los beneficiarios que han percibido las ayudas se incluye en la relación adjunta.

RELACIÓN DE BENICIARIOS DE AYUDAS POR INCENDIOS VERANO 2025

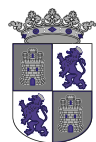
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
1	AGAPITO Y VERONICA TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACION AGRARIA	5.500,00
2	AGROCRISPAZ, SL	5.500,00
3	AGROGANADERA GONZALEZ CASTELAO SL	5.500,00
4	AGROPECUARIA ANGUS MONTAÑA DE RIAÑO SOCIEDAD CIVIL	5.500,00
5	AGROPECUARIA SAN GIL HERNANDEZ TITULARIDAD COMPARTIDA	5.500,00
6	ALAR DE OVINO SC	5.500,00
7	ALDONZA ALDONZA, MANUEL	5.500,00
8	ALDONZA ALDONZA, MARIA CRUZ	5.500,00
9	ALDONZA PRIETO, PABLO	5.500,00
10	ALDONZA VILLAR, MARIA DEL CARME	5.500,00
11	ALIJA ALIJA, BELARMINO	5.500,00



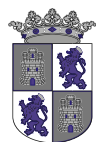
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
12	ALIJA FERNANDEZ, MARIA JOSE	5.500,00
13	ALIJA FERNANDEZ, SANTIAGO	5.500,00
14	ALMARAZ ALMARAZ, ROBERTO	5.500,00
15	ALONSO ALDONZA, JUAN LUIS	5.500,00
16	ALONSO ALONSO, ADOLFO	5.500,00
17	ALONSO ARCE MIGUEL ANGEL	5.500,00
18	ALONSO BENEITEZ, CESAREO	5.500,00
19	ALONSO CHAMORRO MARTINA	5.500,00
20	ALONSO FERNANDEZ, CHRISTIAN	5.500,00
21	ALONSO LOPEZ, ANGEL	5.500,00
22	ALONSO MARTIN, ROSA MARIA	5.500,00
23	ALONSO VARA, ANGEL	5.500,00
24	ALVAREZ ABELLA DANIEL	5.500,00
25	ALVAREZ ALVAREZ, RUBEN	5.500,00
26	ALVAREZ DIEZ, ALBERTO	5.500,00
27	ALVAREZ GONZALEZ, MIGUEL	5.500,00
28	ALVAREZ MARCELLO, NEREA	5.500,00
29	ALVAREZ PRIETO VICENTE	5.500,00
30	ALVAREZ RODRIGUEZ DAVID	5.500,00
31	ALVES DOS SANTOS, ANA ISABEL	5.500,00
32	AMIGO GAGO JOSEFA	5.500,00
33	ANDRADE GALLEGO, LUIS MANUEL	5.500,00
34	ANDRÉS CORTINES, CHRISTIAN	5.500,00
35	ANDRINAL RODRIGUEZ, JUAN	5.500,00
36	ANTON CALABOZO, MARGARITA	5.500,00
37	APARICIO ALONSO, MARIA DEL CARMEN	5.500,00
38	ARES CENADOR INMACULADA	5.500,00
39	ARES FERNANDEZ, MANUEL	5.500,00
40	ARES VIDALES, CELEDONIO	5.500,00
41	ARNES RUANO, ANGEL	5.500,00
42	BAILEZ CEPEDA, JOSE LUIS	5.500,00
43	BALLESTEROS VEGA FRANCISCO	5.500,00
44	BALLESTEROS VILLAR, JOSE LUIS	5.500,00
45	BALLESTEROS VILLAR, MARIA	5.500,00
46	BANDELERA, S. COOP.	5.500,00
47	BARCIELA MARTINEZ, ALBA	5.500,00
48	BARRON BARRON EDUARDO	5.500,00
49	BARTOL DIEGO, MARIA ISABEL RO	5.500,00
50	BAYO VAZQUEZ, JAVIER	5.500,00
51	BEEBEERBIERZO TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACION AGRARIA	5.500,00
52	BERCIANO VIDAL, FRANCISCO JOSE	5.500,00
53	BERLANA AUÑON, ISABEL	5.500,00
54	BLANCO MARTINEZ, MARIA GRACIA	5.500,00
55	BLANCO SAENZ DE SANTAMARIA, JUAN RAMON	5.500,00



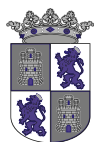
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
56	BOVIAL MOLINA, SC	5.500,00
57	BOVIAVILA SL	5.500,00
58	BRASA LUENGO, GONZALO	5.500,00
59	BRAVO MARIN JERDIN HEDER	5.500,00
60	BRESME TRIGO, JOSE ANTONIO	5.500,00
61	BURON DEL COJO LIDIA	5.500,00
62	BURON DIEZ LUIS MIGUEL	5.500,00
63	BUSTILLO MARTINEZ, NOEMI	5.500,00
64	CALABOZO ALVAREZ, MARIANO AGUSTIN	5.500,00
65	CALABOZO FERNANDEZ MARIA ELENA	5.500,00
66	CALABOZO FERNANDEZ, BEATRIZ	5.500,00
67	CALLEJA RODRIGUEZ, FRANCISCO	5.500,00
68	CALLEJO SIMON MARIA ISABEL	5.500,00
69	CALVIN FERNANDEZ, JESUS	5.500,00
70	CALVIN RODRIGUEZ, JESUS	5.500,00
71	CALVO BENITEZ, PAULINO	5.500,00
72	CALVO FERNANDEZ, JAVIER	5.500,00
73	CALVO HERRERO, LUCIDIO	5.500,00
74	CALZADILLA HERNANDEZ, JONATAN	5.500,00
75	CALZON NUÑEZ, FELIX	5.500,00
76	CAMPOMANES PRIETO, HECTOR	5.500,00
77	CANAL ANTON, RAUL	5.500,00
78	CANAL DEL RIO, SECUNDINO	5.500,00
79	CANAS GALLEGO, NOELIA	5.500,00
80	CANO CANO, JOSE DAVID	5.500,00
81	CANO MUÑOZ, SANTIAGO	5.500,00
82	CARBAJO ACEDO CRISTINA	5.500,00
83	CARBAJO LORENZO, JUAN MANUEL	5.500,00
84	CARRACEDO CASTAÑO, YOLANDA	5.500,00
85	CARRERA PASTOR, ANTONIO JAVIER	5.500,00
86	CASADEVALL BURGAYA RAUL	5.500,00
87	CASADO CASADO FABIAN	5.500,00
88	CASADO NORATO, AURELIO	5.500,00
89	CASTAÑO ALVAREZ JUAN CARLOS	5.500,00
90	CASTAÑO ALVAREZ, OTILIA ANUNCIAC	5.500,00
91	CASTILLEJO FERNANDEZ ABIGAIL	5.500,00
92	CENTENO DIEZ, TOMAS	5.500,00
93	CHACON HONRADO, JOSE RAMON	5.500,00
94	CORDERO ALVAREZ AINHOA	5.500,00
95	CORRAL DEL ESTAL CELSO	5.500,00
96	CORRAL SUÁREZ, MIGUEL	5.500,00
97	CRESPO MARINO, AGUSTIN	5.500,00
98	CRESPO VAQUERO, JOSE ANTONIO	5.500,00
99	CREZCA SL	5.500,00



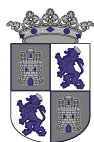
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
100	CRUZ MARQUEZ, SUSANA	5.500,00
101	CUADRADO GIL, JUAN AGUSTIN	5.500,00
102	CUESTA CIMA, JESUS	5.500,00
103	CUETO VEGA, MIGUEL	5.500,00
104	DE BUSTOS MERINO, ESTEFANIA MILAG	5.500,00
105	DE CELIS RAMOS, OSCAR	5.500,00
106	DE LA FUENTE BENAVIDES, MANUEL	5.500,00
107	DE LA FUENTE MATEOS MARIA YOLANDA	5.500,00
108	DE LA FUENTE VERDES, HECTOR	5.500,00
109	DE LA HUERGA CAÑIBANO, ANGEL	5.500,00
110	DE LAS HERAS RUBIO, JOSE MARIA	5.500,00
111	DE LAS HERAS RUBIO, LUIS	5.500,00
112	DE LAS HERAS VECINO, JOSE	5.500,00
113	DE PRADA GATO, ANA	5.500,00
114	DE PRADO GONZALEZ SERAFIN	5.500,00
115	DEL ARCO LOPEZ, MARIA ISABEL	5.500,00
116	DEL COJO DEL RIO, JULIO	5.500,00
117	DEL ESTAL GOMEZ, VICTOR	5.500,00
118	DEL PESO HERNANDEZ, DIONISIO	5.500,00
119	DEL PESO HERRANZ, ARGIMIRO	5.500,00
120	DEL RIO GONZÁLEZ, NATALIA	5.500,00
121	DEL RIO VIDALES, RAUL	5.500,00
122	DIAZ COLORADO SC	5.500,00
123	DIAZ LUJAN, JUAN CARLOS	5.500,00
124	DIAZ MORALES REMEDIOS	5.500,00
125	DIEGUEZ CARRACEDO JOSE	5.500,00
126	DIEZ GAITON CARMEN LUISA	5.500,00
127	DIEZ MARTIN, JUAN PEDRO	5.500,00
128	DOMINGUEZ ANTON FERMIN	5.500,00
129	ECOGRANJA ALTA SANABRIA S.C.	5.500,00
130	EL FUEYO SDAD COOP	5.500,00
131	EL TESO DEL AGUILA SL	5.500,00
132	EREÑO GUTIERREZ, OIER	5.500,00
133	ESTEBAN GARCIA, JESUS	5.500,00
134	ESTEBAN GUADAÑO JOSE LUIS	5.500,00
135	ESTEBAN RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	5.500,00
136	EXPLOTACIONES GANADERAS SALMANTINAS SA	5.500,00
137	EXPLOTACIONES PRIOR SL	5.500,00
138	FAMILIA PABLO CÁCERES TITULARIDAD COMPARTIDA	5.500,00
139	FAMILIA YUSTE TITULARIDAD COMPARTIDA	5.500,00
140	FERNÁNDEZ BARRIO FEDERICO	5.500,00
141	FERNÁNDEZ CANAL, HECTOR	5.500,00
142	FERNANDEZ CAZON, MARCOS	5.500,00
143	FERNÁNDEZ CRESPO, RUBEN CALIXTO	5.500,00



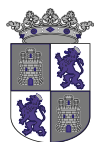
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
144	FERNANDEZ DELGADO, LUZDIVINA	5.500,00
145	FERNÁNDEZ FALAGAN, GABRIEL	5.500,00
146	FERNÁNDEZ FERNANDEZ, JESUS LORENZO	5.500,00
147	FERNÁNDEZ FERNANDEZ, JOSE MIGUEL	5.500,00
148	FERNÁNDEZ FERNANDEZ, MANUEL	5.500,00
149	FERNÁNDEZ GARCIA SANTOS	5.500,00
150	FERNÁNDEZ GARCIA, RAFAEL	5.500,00
151	FERNÁNDEZ GUTIERREZ JOSE ANTONIO	5.500,00
152	FERNÁNDEZ MARTINEZ DOMINGA NOEMI	5.500,00
153	FERNÁNDEZ MATAMOROS, MONICA	5.500,00
154	FERNÁNDEZ MENENDEZ, MANUEL	5.500,00
155	FERNANDEZ MESA OLGA	5.500,00
156	FERNANDEZ PEREZ TOMAS	5.500,00
157	FERNANDEZ RUBIO LAUREANO	5.500,00
158	FERNANDEZ RUBIO, LAURA	5.500,00
159	FERNÁNDEZ RUIZ, DANIEL	5.500,00
160	FERNANDEZ SANCHEZ, DOMINGO	5.500,00
161	FERNÁNDEZ SUIDAN, SERGIO	5.500,00
162	FERNANDEZ VIDAL, GUILLERMO	5.500,00
163	FERNÁNDEZ VIDAL, HIPOLITO	5.500,00
164	FERNANDEZ VIDALES, FRANCISCO	5.500,00
165	FERRERO LLOVER, MIGUEL ANGEL	5.500,00
166	FERRERO MARTINEZ, ABILIO BALTASAR	5.500,00
167	FERRERO RÁBANO, JAVIER	5.500,00
168	FINEZ ARIAS, EMILIO FELIPE	5.500,00
169	FINEZ MAYO, JOSE ANTONIO	5.500,00
170	FINEZ PALACIOS FRANCISCO	5.500,00
171	FINEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE	5.500,00
172	FLOREZ FERNÁNDEZ, PABLO	5.500,00
173	FLOREZ LAIZ, ABEL	5.500,00
174	FONTECHA GUTIERREZ, VICTOR	5.500,00
175	GABELLA GABELLA, CONSUELO	5.500,00
176	GAGO BARRIO, CELSO	5.500,00
177	GAGO CENTENO, ANDRÉS	5.500,00
178	GALLEGO LIÑAN MARIA	5.500,00
179	GALYA Y STANISLAV TITULARIDAD COMPARTIDA	5.500,00
180	GANADERA ALONJU, TITULARIDAD COMPARTIDA	5.500,00
181	GANADERIA EL MORENO TITULARIDAD COMPARTIDA DE EXPLOTACION AGRARIA	5.500,00
182	GANADERA LAS CHANAS SL	5.500,00
183	GANADERIA LAS VEGAS SL	5.500,00
184	GANADERIA PAULINA SL	5.500,00
185	GANADERIA SIMÓN MIÑAMBRES S.C.	5.500,00
186	GANADERIA VALDELAVIA CEA SL	5.500,00
187	GANADOS OVELAR SL	5.500,00



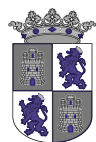
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
188	GANALMAR, TC	5.500,00
189	GANCEDO LINDE RUBEN	5.500,00
190	GARCIA CANDIL, RUBEN	5.500,00
191	GARCIA CASTUERA, MARIA DOLORES	5.500,00
192	GARCIA DIAZ, ANGEL MARIA	5.500,00
193	GARCÍA DIEGUEZ FERNANDO	5.500,00
194	GARCÍA FERNANDEZ, AUREA	5.500,00
195	GARCÍA GARCIA, DAVID	5.500,00
196	GARCIA GARCIA, JUAN CARLOS	5.500,00
197	GARCIA GARCÍA, MARIA ISABEL	5.500,00
198	GARCIA GONZALEZ JOSE MANUEL	5.500,00
199	GARCIA GONZALEZ, FEDERICO	5.500,00
200	GARCIA HERAS RAMÍREZ BLANCA	5.500,00
201	GARCIA HERNANDEZ, JULIA	5.500,00
202	GARCIA JIMENEZ TOMAS	5.500,00
203	GARCIA MARCOS, ALVARO	5.500,00
204	GARCIA MARTIN, JOSE RAMON	5.500,00
205	GARCIA MATAS, BERNARDO	5.500,00
206	GARCIA MIELGO, FRANCISCO	5.500,00
207	GARCIA PEREZ JOSE LUIS	5.500,00
208	GARCIA PEREZ, ANDRES	5.500,00
209	GARCIA PEREZ, JOSE MANUEL	5.500,00
210	GARCÍA PEREZ, LUCIA	5.500,00
211	GARCÍA PRIETO, JOSE MARIA	5.500,00
212	GARCIA QUIROS, MIGUEL ANGEL	5.500,00
213	GARCIA RODRIGUES IVAN	5.500,00
214	GARCIA RODRIGUEZ SARA	5.500,00
215	GARCIA ROZAS, FERNANDO	5.500,00
216	GARCIA SANJUAN, JAVIER	5.500,00
217	GARCIA SUAREZ GONZALO	5.500,00
218	GARCIA TORRE, ALVARO	5.500,00
219	GARCIA TORRE, ROBERTO	5.500,00
220	GARCIA VEGA, MANUEL FRANCISCO	5.500,00
221	GARCIA ZUÑIGA, FRANCISCO JESUS	5.500,00
222	GIL HERNANDEZ, ABEL	5.500,00
223	GIL HERRERO, JOSE ANDRES	5.500,00
224	GIL LOPEZ, ARACELI	5.500,00
225	GIL SUAREZ, CARMEN	5.500,00
226	GIRALDEZ EDREIRA, BRIAN	5.500,00
227	GOMEZ GONZALEZ JESUS	5.500,00
228	GOMEZ GONZALEZ JOSE AURELIO	5.500,00
229	GOMEZ LOPEZ, JUAN CARLOS	5.500,00
230	GONZALEZ ALONSO, ELIGIO	5.500,00
231	GONZALEZ ALVAREZ JESUS	5.500,00



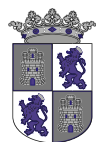
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
232	GONZALEZ CALLE, VICTOR	5.500,00
233	GONZALEZ DEL BLANCO, JOSE ARTURO	5.500,00
234	GONZALEZ DIAZ ALEJANDRO	5.500,00
235	GONZALEZ DIEZ, MARIA MERCEDES	5.500,00
236	GONZALEZ FERNANDEZ FERNANDO	5.500,00
237	GONZALEZ FERNANDEZ, CRISTIAN	5.500,00
238	GONZALEZ GONZALEZ, FABRICIANO	5.500,00
239	GONZALEZ GONZALEZ, TOMAS	5.500,00
240	GONZALEZ HERNANDEZ, ANGEL	5.500,00
241	GONZALEZ LEON, JOSE MANUEL	5.500,00
242	GONZALEZ MUÑOZ, CARLOS RAFAEL	5.500,00
243	GONZALEZ PAREDES, JESUS	5.500,00
244	GONZALEZ PRIETO, HUGO	5.500,00
245	GONZALEZ RAMOS, ADRIAN	5.500,00
246	GONZALEZ RIVERO, JESUS	5.500,00
247	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	5.500,00
248	GONZALEZ SOBERON, OLGA MARIA	5.500,00
249	GONZALEZ VELASCO, ADRIAN	5.500,00
250	GONZALO MARCOS, JOSE ANGEL	5.500,00
251	GRANDA REDONDO RAQUEL	5.500,00
252	GRANJA RAQUEL, SDAD COOP	5.500,00
253	GUADAÑO SANCHEZ, MARIO	5.500,00
254	GUTIERREZ DEL RIO, JUAN	5.500,00
255	HERCAMDI SAT	5.500,00
256	HERENCIA YACENTE DE D. GONZALO CRESPI DE VALLDAURA	5.500,00
257	HERMANOS FERNANDEZ SARDA S.C.	5.500,00
258	HERMANOS FUENTES S.C.	5.500,00
259	HERMANOS HERRERO DEL ARCO SL	5.500,00
260	HERMANOS RODRIGUEZ DIEZ CB	5.500,00
261	HERMANOS VILLACORTA RODRIGUEZ S.C.	5.500,00
262	HERNÁNDEZ BENITO, ANGEL	5.500,00
263	HERNANDEZ GARCIA, CESÁREO	5.500,00
264	HERNÁNDEZ GARCIA, JESUS MARIA	5.500,00
265	HERNANDEZ GONZALEZ, MANUEL ALEXANDER	5.500,00
266	HERNANDEZ HERAS, ALBERTO	5.500,00
267	HERNANDEZ IGLESIAS, MARIA TERESA	5.500,00
268	HERNÁNDEZ IGLESIAS, MIGUEL FRANCISC	5.500,00
269	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA	5.500,00
270	HERNÁNDEZ VARAS, ANTONIO	5.500,00
271	HERNÁNDEZ VICENTE, TEOFILO	5.500,00
272	HERRERO DEL ARCO, ELADIO	5.500,00
273	HERRERO DEL ARCO, MARIA ANGELA	5.500,00
274	HERRERO ZUÑIGA, LUIS ANTONIO	5.500,00
275	HNOS. GOMEZ GALLEG0 S.C.	5.500,00



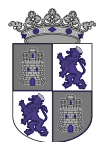
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
276	HOLGADO RODRIGUEZ, JESUS DIAMANTIN	5.500,00
277	HORFRULOGA S.C.	5.500,00
278	IBAÑEZ PABLO, ALICIA	5.500,00
279	IBAÑEZ PABLO, DOMITILA	5.500,00
280	IGLESIAS SANCHEZ EVARISTO	5.500,00
281	IGLESIAS SANCHEZ MARIA ELENA	5.500,00
282	JIMENEZ BLAZQUEZ, JUAN CARLOS	5.500,00
283	JIMENEZ DOMINGUEZ, ELIAS	5.500,00
284	JIMENEZ MARTIN VIDAL	5.500,00
285	JIMENEZ RODRIGUEZ ANGEL	5.500,00
286	JIMENEZ RODRIGUEZ FELIPE	5.500,00
287	JIMENEZ ZAZO, DAVID	5.500,00
288	JIMENEZ ZAZO, GREGORIO	5.500,00
289	LA CALECHA TC	5.500,00
290	LANSEROS BARRIO, JUAN CARLOS	5.500,00
291	LLAMAS GARCIA, RODRIGO	5.500,00
292	LLAMAS RATON, JUAN	5.500,00
293	LLORENTE FERNANDEZ, ALFREDO	5.500,00
294	LOBATO FUERTES ALVARO	5.500,00
295	LOLO FERNANDEZ DIEGO	5.500,00
296	LOPEZ ANTON, CRISTIAN	5.500,00
297	LOPEZ BLAZQUEZ, JOSE MARIA	5.500,00
298	LOPEZ DIEZ, RUBEN	5.500,00
299	LOPEZ JIMENEZ, VALENTIN	5.500,00
300	LOPEZ MIGUELEZ, DAMIAN	5.500,00
301	LOPEZ ROMAN, JACINTO	5.500,00
302	LOPEZ SANCHEZ, JESUS	5.500,00
303	LOPEZ TIRADO LUIS	5.500,00
304	LOPEZ VICENTE, FRANCISCO JAVIE	5.500,00
305	LORDEN RODRIGUEZ ADELAIDA	5.500,00
306	LOZANO DE LA FUENTE, ANDRES	5.500,00
307	LUENGO LOPEZ, ANA BELEN	5.500,00
308	LUSA SANABRIA,S.C.	5.500,00
309	MAGANTO GARCIA, ROBERTO	5.500,00
310	MAGANTO MORENO, SERGIO	5.500,00
311	MANGAS GARCIA, JAVIER	5.500,00
312	MANGAS MONTES, HERMINIO	5.500,00
313	MARCOS MARTIN, JULIAN FERNANDO	5.500,00
314	MARTIN CUADRADO, PAULA	5.500,00
315	MARTIN GONZALEZ, SERAFIN JOSE	5.500,00
316	MARTIN HERNANDEZ, MARIA TERESA	5.500,00
317	MARTIN HERNANDEZ, RUBEN	5.500,00
318	MARTIN HERNANDEZ, VICTORINO	5.500,00
319	MARTIN MARTIN, AQUILINO	5.500,00



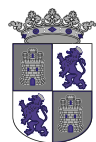
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
320	MARTIN RIO, JOSE MANUEL	5.500,00
321	MARTIN SANCHEZ, DAVID	5.500,00
322	MARTINEZ ALVAREZ DOLORES	5.500,00
323	MARTINEZ ALVAREZ, ALFONSO	5.500,00
324	MARTINEZ BECARES, MIGUEL ANGEL	5.500,00
325	MARTINEZ CUADRADO, DAVID	5.500,00
326	MARTINEZ FERNANDEZ, ALFONSO	5.500,00
327	MARTINEZ FERNANDEZ, GREGORIO	5.500,00
328	MARTINEZ MAYO, SANTIAGO	5.500,00
329	MARTINEZ MIGUELEZ, ISAAC	5.500,00
330	MARTINEZ PEÑIN, VALENTIN	5.500,00
331	MARTINEZ SANTOS, DAVID	5.500,00
332	MARTINEZ TURRADO, FELISA CARMELIN	5.500,00
333	MARTINEZ VELEDO, MARLEN	5.500,00
334	MARYMIEL TITULARIDAD COMPARTIDA EXPLOTACION AGRÍCOLA	5.500,00
335	MATELLAN LOSADA, JAVIER	5.500,00
336	MATEOS LOBATO, LUIS ALBERTO	5.500,00
337	MELGAR BORREGO, ERNESTO	5.500,00
338	MEMBIBRE MASEDO ANGELA	5.500,00
339	MÉNDEZ DIAZ, ALBERTO	5.500,00
340	MEÑEZ NUÑEZ, FERNANDO	5.500,00
341	MERILLAS MARTINEZ, DAVID	5.500,00
342	MERILLAS SAN MARTIN, FRANCISCO	5.500,00
343	MERINERO GOMEZ JOSE ANGEL	5.500,00
344	MIGUELEZ ALONSO, LUIS	5.500,00
345	MIÑAMBRES PEREZ, OSCAR	5.500,00
346	MIRANDA GONZALEZ, NESTOR	5.500,00
347	MONJE RUBIO, BENJAMIN	5.500,00
348	MONROY FERNANDEZ, ANTONIO	5.500,00
349	MORAN CABERO, EUGENIO	5.500,00
350	MORAN FERNANDEZ VICTOR	5.500,00
351	MORAN RODRIGUEZ, ANTONIA	5.500,00
352	MORCILLO JIMENEZ, ROCIO	5.500,00
353	MORCUENDE GARCIA DIEGO	5.500,00
354	MORENO IGLESIAS, JESUS ANGEL	5.500,00
355	MORO ANDRES EMILIO	5.500,00
356	MUÑIZ DIEZ, MARIA MERCEDES	5.500,00
357	MUÑOZ ALONSO, GONZALO	5.500,00
358	MUÑOZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	5.500,00
359	MUÑOZ TRAMPAL, MARTA	5.500,00
360	NEVADO ORTIZ, MARIA DEL CARMEN	5.500,00
361	NIETOS FERNÁNDEZ MONTERO SL	5.500,00
362	NOVAIS SOARES AZEVEDO TANIA ROSANA	5.500,00
363	NUÑEZ RODRIGUEZ, ALEXANDER	5.500,00



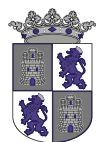
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
364	OVELAR HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIE	5.500,00
365	PABLOS MARCOS, PILAR	5.500,00
366	PABLOS RENEDO, LARA	5.500,00
367	PALACIOS PUCHETTA, VIVIANA LUCRECIA	5.500,00
368	PANIZO MARTIN, DAVID	5.500,00
369	PASCUAL SANZ OSCAR	5.500,00
370	PASCUAL TEJERO, JOSE ANTONIO	5.500,00
371	PEÑA RUBIO, JUAN ANTONIO	5.500,00
372	PEÑA RUBIO, MAXIMILIANO	5.500,00
373	PERAL CALABOZO, ISMAEL	5.500,00
374	PEREZ FALAGAN, JOSE MARIA	5.500,00
375	PEREZ GONZALO, ILDEFONSO	5.500,00
376	PEREZ MARTINEZ, MANUEL	5.500,00
377	PEREZ PEREZ, ANGEL	5.500,00
378	PEREZ VEGA, ALBERTO	5.500,00
379	PEREZ VIDALES, ROSA ANA	5.500,00
380	POLVORINOS ROJO, GRACILIANO FLOR	5.500,00
381	PRADA ESTRADA JOSÉ	5.500,00
382	PRADO ANDRÉS, IVAN	5.500,00
383	PRIETO CHARRO, MACARIO	5.500,00
384	PRIETO FERNANDEZ, EZEQUIEL	5.500,00
385	PRIETO HUERGA, EPIFANIO	5.500,00
386	PRIETO LOPEZ, HERMELINDA	5.500,00
387	PRIETO RODRIGUEZ, PEDRO ANTONIO	5.500,00
388	PRIETO SANCHEZ, JOSE LUIS	5.500,00
389	PUENTE CABRERIZO, OSCAR	5.500,00
390	QUIJANO RAIGOSO, JOSE MARIA	5.500,00
391	QUIROS ESTEBAN, FRANCISCO	5.500,00
392	QUIROS HERRANZ GEMMA	5.500,00
393	QUIROS HERRANZ, JESUS	5.500,00
394	QUIROS MANJON, CARLOS	5.500,00
395	RABANAL GUTIERREZ, PABLO	5.500,00
396	RABANEDO TURRADO, OSCAR	5.500,00
397	RAMOS FERNANDEZ, ALBANO	5.500,00
398	RAMOS RAMOS SIMON	5.500,00
399	RAMOS RUANO, ALEJANDRO	5.500,00
400	RESOLLAR TOYOS, ANA	5.500,00
401	REBOLLO FALAGAN, JORGE	5.500,00
402	REDONDO CORRALES DANIEL	5.500,00
403	REDONDO CORRALES GUSTAVO	5.500,00
404	REDONDO CORRALES, LUCIA	5.500,00
405	REDONDO MARINA, CESAR	5.500,00
406	REDONDO VALBUENA PRISCILA	5.500,00
407	REQUEJO PRADA, ISIDORO FRANCIS	5.500,00



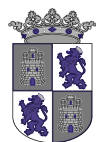
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
408	REQUEJO PRADA, VICTOR	5.500,00
409	REY CARBAJO ISMAEL	5.500,00
410	REY RODRIGUEZ S.C.	5.500,00
411	RIAÑO ALVAREZ, JOSE DE LA CRUZ	5.500,00
412	RIBERA SANCHEZ, MARIA TERESA	5.500,00
413	RIEGO MUÑOZ, RUT	5.500,00
414	RIESCO ALVAREZ, IVAN	5.500,00
415	RIESCO ALVAREZ, SANTIAGO	5.500,00
416	RIESGO PUENTE, BEATRIZ	5.500,00
417	RIESCO RIESCO, EMILIO	5.500,00
418	RIO LOPEZ, DOMINGO	5.500,00
419	RODERA MARTINEZ JESUS FRANCISCO	5.500,00
420	RODRIGO TRIGO, ABELARDO	5.500,00
421	RODRIGUEZ ALONSO JOSE IGNACIO	5.500,00
422	RODRIGUEZ ANDRES, ANA ISABEL	5.500,00
423	RODRIGUEZ ANDRES, JUAN MARIA	5.500,00
424	RODRIGUEZ CABRERO, BLANCA	5.500,00
425	RODRIGUEZ CASTRO, IBAN	5.500,00
426	RODRIGUEZ DE DOMPABLO, ISABEL	5.500,00
427	RODRIGUEZ FERNANDEZ, JERONIMO	5.500,00
428	RODRIGUEZ GARCIA, EDILBERTO	5.500,00
429	RODRIGUEZ LOPEZ, IVAN	5.500,00
430	RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUDIT	5.500,00
431	RODRIGUEZ MARCOS, JORGE	5.500,00
432	RODRIGUEZ MARTIN, CESAR CASIMIRO	5.500,00
433	RODRIGUEZ MARTIN, JOSE LUIS	5.500,00
434	RODRIGUEZ PAEZ, RUBEN	5.500,00
435	RODRIGUEZ POMBO ALBERTO	5.500,00
436	RODRIGUEZ SANCHEZ, ANTONIO	5.500,00
437	RODRIGUEZ SERRALLE MYRIAM	5.500,00
438	ROJO POLVORINOS, ANGEL	5.500,00
439	RUANO IGLESIAS, TOMAS	5.500,00
440	RUANO RAMOS, JOSE JAVIER	5.500,00
441	RUANO RUANO, PEDRO ANTONIO	5.500,00
442	RUBIO BAUTISTA GUILLERMO	5.500,00
443	RUBIO CADIerno, JULIA	5.500,00
444	RUBIO PERALTA, ALICIA	5.500,00
445	RUESGA COLLADO, ABEL	5.500,00
446	RUIZ RAMON, ROCIO	5.500,00
447	RUIZ SORDO, JOSE ANTONIO	5.500,00
448	SALIM NAIMA	5.500,00
449	SALVADOR BLANCO, ANA MARIA	5.500,00
450	SAN JUAN GARCIA, GENOVEVA	5.500,00
451	SAN JUAN VARA, RAUL	5.500,00



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
452	SAN ROMAN FERNANDEZ JESUS LEONCIO	5.500,00
453	SAN ROMAN FERNANDEZ MARIA CARMEN	5.500,00
454	SAN SEGUNDO CRUZ, IVAN	5.500,00
455	SAN SEGUNDO SAN ROMAN, ANTONIO	5.500,00
456	SAN SEGUNDO SAN ROMAN, VICTOR ANGEL	5.500,00
457	SANCHEZ ANDRÉS, JUAN CARLOS	5.500,00
458	SANCHEZ FERNÁNDEZ, HERMINIO	5.500,00
459	SANCHEZ GALAC HE, ALBERTO	5.500,00
460	SANCHEZ HERRERO, JUAN AGUSTIN	5.500,00
461	SANCHEZ SANCHEZ, ALBERTO	5.500,00
462	SANCHEZ VINUESA NOELIA	5.500,00
463	SANTIAGO HERNANDEZ, JESUS	5.500,00
464	SANTIAGO MARTIN, JOSE IGNACIO	5.500,00
465	SANTIAGO RODRIGUEZ ARANZAZU	5.500,00
466	SANTOS GONZALEZ, BASILIO ARCADIO	5.500,00
467	SANZ-PASTOR PALOMEQUE-CESPEDES MARIA DE LOS AN	5.500,00
468	SASTRE RODRIGUEZ, TOMAS	5.500,00
469	SAT N 967 TRUEBANO	5.500,00
470	SDAD COOP HERVIGO	5.500,00
471	SERYAL CUADRADO GARCIA SL	5.500,00
472	SEVILLA SANTOS, BONIFACIO	5.500,00
473	SIERRA COVIELLA, LEANDRO	5.500,00
474	SIMON CASTRO, VALENTIN	5.500,00
475	SOC. CIVIL UÑA PRIETO	5.500,00
476	SOCIEDAD CIVIL EL MOLINO	5.500,00
477	SOUSA RODRIGUEZ, EDUARDO	5.500,00
478	SUAREZ BLANCO MARIA CARMEN	5.500,00
479	SUAREZ LINDE JOSE ANTONIO	5.500,00
480	SUTIL SÁNCHEZ, ANGEL	5.500,00
481	TEJEDOR BRIME MARIA CONCEPCIO	5.500,00
482	TEJEDOR DEL RIO, MIGUEL ANGEL	5.500,00
483	TEJON GARCIA JOSE MANUEL	5.500,00
484	TEJON GARCIA, JAVIER	5.500,00
485	TOLENTINO SANCHEZ, DAMIAN	5.500,00
486	TOLENTINO VILLORIA, DIOCLECIANO	5.500,00
487	TOLENTINO VILLORIA, PEDRO IGNACIO	5.500,00
488	TOMAS VIDALES, JOSE MARIA	5.500,00
489	TURIENZO LOPEZ, VALENTIN	5.500,00
490	TURRADO GONZALEZ, PEDRO LUIS	5.500,00
491	TURRADO SOBACO, VICTOR	5.500,00
492	TURRADO VIDAL SOCIEDAD CIVIL	5.500,00
493	UÑA RIESCO, NICOLÁS	5.500,00
494	VALBUENA DENCHE MARIO	5.500,00
495	VALBUENA DIEZ JOSE ANTONIO	5.500,00



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
496	VALDEON ALVAREZ AMADOR	5.500,00
497	VALDES LOPEZ, ANA ISABEL	5.500,00
498	VALLE NUÑEZ MANUEL	5.500,00
499	VAQUERO HERNANDEZ, JUAN ANTONIO	5.500,00
500	VAQUERO SÁNCHEZ, CANDIDO	5.500,00
501	VARA CRESPO, MARTIN	5.500,00
502	VARA FERNANDEZ, MARTIN	5.500,00
503	VARA MATELLAN, JOSE MANUEL	5.500,00
504	VARA VARA, VALENTIN	5.500,00
505	VARAS BOBADILLA ISABEL	5.500,00
506	VARAS BOBADILLA, JUAN GABRIEL	5.500,00
507	VAZQUEZ ADALIA MARIA DEL PILAR	5.500,00
508	VÁZQUEZ GRANJA, SERGIO	5.500,00
509	VEGA DURAN NOELIA	5.500,00
510	VEGA ESPAÑA SANTIAGO DIONIS	5.500,00
511	VEGA GAGO, JUAN ANTONIO	5.500,00
512	VEGA PACHO, JOSE	5.500,00
513	VELASCO VARGAS, LAURA	5.500,00
514	VELEDO PEREZ, VICTOR MANUEL	5.500,00
515	VICENTE CALVO, GRACILIANO	5.500,00
516	VICENTE HERNANDEZ, CESAR	5.500,00
517	VICENTE HERNANDEZ, MATIAS	5.500,00
518	VICENTE HERRERO, JUAN CARLOS	5.500,00
519	VICENTE RODRIGUEZ, ANA	5.500,00
520	VICENTE SÁNCHEZ, PABLO	5.500,00
521	VICENTE VICENTE, TEOFILO FIDENTI	5.500,00
522	VIDAL FERNÁNDEZ, SATURNINO AMADO	5.500,00
523	VIDAL VARELA, EVERILDA	5.500,00
524	VIDAL VIDALES, VICTORINA	5.500,00
525	VIDALES CARBAJO, MARIA DEL ROCIO	5.500,00
526	VIDALES FERNANDEZ CB	5.500,00
527	VIDALES FERNANDEZ, LORENZO	5.500,00
528	VIEJO TASCON, ALBERTO	5.500,00
529	VILAR AIRA JOSE LUIS	5.500,00
530	VILLACORTA REDONDO, ADRIAN	5.500,00
531	VILLALBA CASADO, JOSE ANTONIO	5.500,00
532	VILLALÓN CARBAJO, GABRIEL MAURO	5.500,00
533	VILLAR ALIJA, VICTORINO	5.500,00
534	VILLASANTE BARRIO JAIME	5.500,00
535	VINUESA GONZALEZ, ALEJANDRO	5.500,00
536	VIÑEDOS ROVERA SL	5.500,00
537	YUSTE GARCIA, MARIA DEL CARMEN	5.500,00
538	YUSTE HERNANDEZ, GERMAN	5.500,00
539	YUSTE MARTINEZ, JESUS	5.500,00



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Importe €
540	YUSTE VARAS, JOSE LUIS	5.500,00
541	ZAPATERO GARCIA, AMELIA	5.500,00
542	ZAPATERO GARCIA, AVELINA	5.500,00
543	ZAPATERO TABARA, AGUSTINA	5.500,00
544	ZARZA ZURDO, ISIDRO	5.500,00
545	ZAZO ARROYO, ALBERTO	5.500,00
546	ZAZO HERNANDEZ TEODORO	5.500,00
547	ZAZO HERNANDEZ, FELIX	5.500,00
	TOTAL GENERAL	3.008.500,00

ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1103812

En contestación a la cuestión planteada, se informa que el abono de cantidades a los afectados por los incendios forestales excede del ámbito competencial de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1103812

La información solicitada se encuentra disponible en la Web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace;

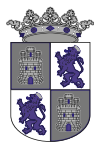
<https://serviciossociales.jcyl.es/web/es/ayudas-para-recuperacion-zonas.html>

ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1103812

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103812, se manifiesta lo siguiente:

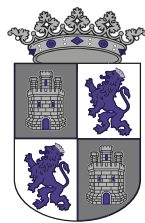
La Consejería de Educación no tiene ninguna línea de ayuda específica para los afectados por los incendios forestales ocurridos en Castilla y León en el mes de agosto.



ANEXO X
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1103812

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, en el marco de las ayudas a entidades locales para la recuperación de bienes del patrimonio cultural de Castilla y León en zonas afectadas por incendios forestales, publicadas el 26 de agosto de 2025, se ha concedido una subvención de 716 600 €, el día 17 de octubre de 2025, al Ayuntamiento de Borrenes, para la restauración de los accesos y entorno del Mirador de Orellán, así como la recuperación de la edificación de acceso a la galería subterránea de Orellán.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003813-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a cuándo van a entregar la Junta de Castilla y León, el SOMACYL y el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo las 18 viviendas de protección oficial (VPO) de la avenida Virgen de Llano, de Aguilar de Campoo, a los adjudicatarios; qué penalización económica tiene prevista la Junta de Castilla y León a la empresa constructora por el retraso en la entrega de las 18 VPO de la avenida Virgen de Llano, de Aguilar de Campoo, a los adjudicatarios; y si está retrasando la Junta de Castilla y León la finalización de las obras y la entrega de las viviendas a los adjudicatarios con la finalidad de acercarlo a la fecha de las elecciones autonómicas jugando electoralmente con las necesidades de 18 familias de Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103813, formulada por D^a. Consolación Pablos Labajo y otros procuradores pertenecientes al grupo parlamentario socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la entrega de 18 viviendas de protección oficial en Aguilar de Campoo.

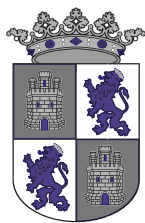
Como consecuencia de varias circunstancias que alargaron los trabajos iniciales de excavación del sótano y cimentación, la coyuntura del mercado de la construcción que dificulta la subcontratación de empresas y mano de obra adecuada y la climatología, la empresa adjudicataria solicitó en el mes de enero una prórroga de 6 meses, habiendo finalizado el plazo el pasado 30 de agosto.

Las 18 viviendas unifamiliares que integran la promoción están finalizadas, estando condicionada su entrega a la finalización de la ejecución de la acometida eléctrica por parte de la empresa distribuidora de zona, cuyos trabajos técnicos están en realización.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003814-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a fecha en la que está previsto que finalicen las obras del nuevo edificio de consultas del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca; y, una vez finalicen esas obras, el uso al que tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León el hasta ahora Hospital Virgen de la Vega, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

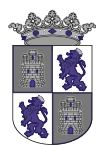
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103814 formulada por D^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al hospital Virgen de la Vega (SALAMANCA).

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que el objetivo de la Consejería de Sanidad es utilizar y optimizar todos los recursos materiales y humanos necesarios a su alcance para ofrecer la mejor asistencia sanitaria a la población del Área de Salud de Salamanca, así como del resto de áreas de la Comunidad, por ello, se valorarán las necesidades asistenciales de la población salmantina y se adoptarán las medidas oportunas en el momento en que resulte procedente, puesto que actualmente se encuentran en ejecución las obras del nuevo edificio de consultas externas del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, al que hacen referencia, con previsión de finalización, si no surgen incidencias, en el tercer trimestre del próximo año.

Sin perjuicio de ello, hay que tener en cuenta que el inmueble denominado Hospital Virgen de la Vega es propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, y está adscrito al sistema de salud de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en virtud del Real Decreto 1480/2001, de 27 de diciembre (BOE 28/12/2001), que dispuso el traspaso a la Comunidad, dentro de su ámbito territorial, de las funciones y servicios que venía

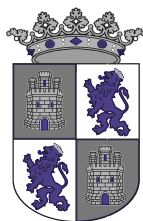


realizando el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en materia de gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003815-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuántas unidades escolares de Educación Infantil y Primaria estarán abiertas en nuestra Comunidad Autónoma con menos de 5 estudiantes en el curso escolar 2025-2026; y a en qué localidad se encuentra cada una de estas unidades escolares abiertas con menos de 5 estudiantes en el curso escolar 2025-2026 y cuál es el número de estudiantes de cada una de ellas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

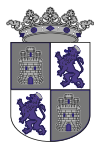
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103815, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a unidades escolares de educación infantil y primaria abiertas en nuestra comunidad con menos de 5 estudiantes, en el curso escolar 2025-2026

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103815, se manifiesta lo siguiente:

Con los datos disponibles en estos momentos, en la Comunidad de Castilla y León, en el curso 2025-2026, hay 15 centros/localidades de CRA con 3 alumnos y 31 centros/localidades de CRA con 4 alumnos, con el siguiente detalle:

PROVINCIA	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	N. ALUMNOS
ÁVILA	CRA MORAÑA BAJA	ALDEASECA	4
	CRA LOS REGAJALES	CABEZAS DE ALAMBRE	4
	CRA LA SIERRA	CABEZAS DEL VILLAR	4
	CRA SANTA TERESA	FLORÉS DE ÁVILA	3
	CRA EL VALLE	SANTA CRUZ DEL VALLE	3
	CRA LOS FRESNOS	SOTALBO	4
	CRA FUENTEADAJA	TORRE (LA)	4

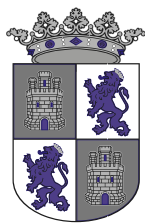


PROVINCIA	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD	N. ALUMNOS
BURGOS	CRA ANTONIO DE NEBRIJA	CILLERUELO DE ABAJO	3
LEÓN	CRA DE EL BURGO RANERO	BERCIANOS DEL REAL CAMINO	4
	CRA EL REDONDAL	CALAMOCOS	4
	CRA DE QUILÓS	CANEDO	3
	CRA DE CARUCEDO	CARUCEDO	3
	CRA EL REDONDAL	CONGOSTO	4
	CRA DE HOSPITAL DE ÓRBIGO	ESTÉBANEZ DE LA CALZADA	4
	CRA DE VILLACEDRÉ	MOZÓNDIGA	4
	CRA DE POSADA DE VALDEÓN	OSEJA DE SAJAMBRE	4
	CRA TRES RÍOS	RIOSECO DE TAPIA	4
	CEIP SANTA ANA	SILVÁN	3
	CRA RÍO ÁGUEDA	ALDEA DEL OBISPO	4
SALAMANCA	CRA RUTA DE LA PLATA	CANTAGALLO	3
	CRA CAÑADA REAL	CANTARACILLO	4
	CRA EL ROBEDAL	MARTIAGO	3
	CRA ALTO ÁGUEDA	PAYO (EL)	4
	CRA EL ROBEDAL	PEÑAPARDA	4
	CRA ABADENGO	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	4
	CRA LA SENARA	SAN MUÑOZ	3
	CRA RIBERA DE CAÑEDO	SANTIZ	3
	CRA LOS JARALES	VALERO	3
	CRA LAS CAÑADAS	ALDEA REAL	4
SEGOVIA	CRA SAN RAFAEL	ESTACIÓN DE EL ESPINAR	4
	CRA EL OLMAR	TORRECILLA DEL PINAR	4
	CRA LOS ALMENDROS	ZAMARRAMALA	4
	CRA CAMPOS DE GÓMARA	BOROBIA	4
SORIA	CRA PINARES SUR	CASAREJOS	4
	CRA CAMPOS DE GÓMARA	SERÓN DE NÁGIMA	4
	CRA ARROYO	COGECES DE ÍSCAR	4
VALLADOLID	CRA VILLAS DEL SEQUILLO	URUEÑA	3
	CEIP DE ALMARAIZ	ALMARAIZ DE DUERO	4
ZAMORA	CRA GEMA	CASASECA DE LAS CHANAS	4
	CRA VÍA DE LA PLATA	CASTROGONZALO	3
	CRA SAN PELAYO	COOMONTE	3
	CRA FERRERAS DE ABAJO	FERRERAS DE ARRIBA	4
	CRA LABAYO DE ALISTE	SAN JUAN DEL REBOLLAR	4
	CRA MORALEJA DEL VINO	SANZOLES	3
	CRA TIERRAS DE SAYAGO	TORREFRADES	4
	CRA TIERRAS DE SAYAGO	VILLAR DEL BUEY	4

Valladolid, a 2 de octubre de 2025..

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003816-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relativas a aparatos de aire acondicionado del centro de salud Sisinio de Castro, en Salamanca, y sobre si no le parece un derroche a la Consejería de Sanidad haber invertido 650.000 euros en la mejora del aislamiento y la climatización del centro de salud Sisinio de Castro, en Salamanca, y que no se esté utilizando, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

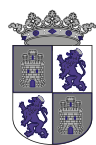
Contestación a la pregunta escrita PE/1103816 formulada por D^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la climatización del centro de salud Sisinio de Castro (SALAMANCA).

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que el sistema de climatización instalado en el Centro de Salud Sisinio de Castro, durante el año 2024, se encuentra plenamente operativo y cumple con todos los estándares técnicos exigidos, permitiendo la adecuada climatización de las instalaciones,

Por tanto, la inversión realizada ha permitido dotar al centro de un sistema de climatización eficiente, plenamente operativo y adaptado a las necesidades asistenciales.

Los aparatos portátiles a los que se hace referencia en algunos medios de comunicación, de lo que se hacen eco los Sres. Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, se encontraban en las áreas utilizadas por el equipo de emergencias sanitarias que hace uso de las instalaciones también durante el fin de semana, ya que permanece operativo las 24 horas durante los 365 días,

Una vez analizada la situación, se ha realizado una reprogramación del sistema central de climatización para establecer un modo de funcionamiento específico que

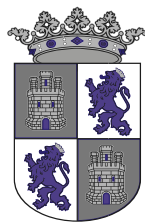


permite la climatización durante los fines de semana de las dependencias utilizadas por los profesionales de emergencias. Por tanto, lejos de existir fallos en la instalación de climatización del centro, la situación descrita responde a criterios de eficiencia energética y sostenibilidad,

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003818-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a si es conocedora la Consejería de Sanidad de que el consultorio médico de Gallegos de Solmirón no tiene conexión a internet y desde cuándo se da esta situación; y sobre qué medidas va a tomar la Consejería de Sanidad para solventar este grave problema, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103818 formulada por Dª Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dª Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la conexión a internet del consultorio médico de Gallegos de Solmirón.

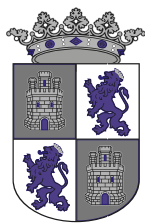
En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que, si bien el consultorio local de Gallegos de Solmirón venía disponiendo de conexión basada en tecnología móvil 4G, la única tecnología disponible en la zona; una vez que ha sido efectivo el despliegue de la fibra óptica por parte del operador de telefonía competente, se ha podido requerir por parte de Sacyl la migración de la tecnología de conexión a fibra óptica. Dicha migración se ha ejecutado de forma satisfactoria y, desde el pasado 18 de septiembre, el centro dispone de una conexión FTTH basada en fibra óptica con la red privada sanitaria de Sacyl.

Por tanto, el consultorio médico de Gallegos de Solmirón dispone de conexión estable y de calidad óptima para la prestación de la asistencia sanitaria en el centro.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003819-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a servicio de conciliación con monitores de 13 a 14 horas anunciado por la Consejería de Educación en el mes de mayo y cuya implementación estaba prevista para el comienzo del mes de septiembre, y en concreto sobre cuándo tiene previsto la Consejería finalizar su implantación y en cuántos centros de cada provincia tiene prevista dicha implantación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria P.E./1103819, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al servicio de atención y cuidado del alumnado que curse el segundo ciclo de educación infantil y educación primaria en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación

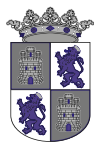
En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1103819, se manifiesta lo siguiente:

El programa de atención y cuidado del alumnado del segundo ciclo de educación infantil y de educación primaria viene motivado por la reducción, en estas etapas, de una hora lectiva, durante el mes de septiembre de 2025 y junio de 2026.

Este programa se ha aprobado mediante Orden EDU/475/2025, de 8 de mayo, por la que se establece un servicio de atención y cuidado del alumnado que curse el segundo ciclo de educación infantil y educación primaria en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, una vez finalizado el horario lectivo, durante los meses de septiembre de 2025 y junio de 2026, del curso escolar 2025-2026.

El servicio de atención y cuidado tiene carácter gratuito y voluntario para el alumnado y su duración máxima será de sesenta minutos.

La implantación del primer periodo (septiembre de 2025) ha finalizado el día 30 de septiembre.



Los centros de cada provincia que previeron, en junio de 2025, momento en que se adjudicó el contrato, la implantación del programa, fueron los siguientes:

PROVINCIA	CENTROS
ÁVILA	26
BURGOS	40
LEÓN	62
PALENCIA	35
SALAMANCA	61
SEGOVIA	24
SORIA	14
VALLADOLID	67
ZAMORA	36

El día de inicio de curso, los centros se encontraron con familias que solicitaban el servicio sin haber manifestado este interés en junio, comunicando a las Direcciones Provinciales de Educación de manera inmediata la necesidad de contar con monitores.

Los centros de cada provincia en los que se ha implantado el programa son los siguientes:

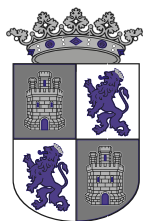
PROVINCIA	CENTROS
ÁVILA	29
BURGOS	33
LEÓN	57
PALENCIA	33
SALAMANCA	55
SEGOVIA	27
SORIA	15
VALLADOLID	74
ZAMORA	34

Con este programa se han atendido hasta 12.139 alumnos, en el mes de septiembre.

Valladolid, a 16 de octubre de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003820-02 y PE/003822-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

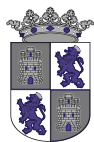
ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
003820	Si contempla la Consejería de Sanidad alguna variación en la plantilla orgánica del centro de salud Ávila Norte una vez se reabra a los usuarios tras las obras que se realizan en la actualidad y que acumulan varios meses de retraso.
003822	Cuestiones relativas a las obras que se realizan en el centro de salud Ávila Norte.

Contestación a las preguntas escritas PE/1103820 y PE/1103822, formuladas por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas al centro de salud Ávila Norte.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que en el Centro de Salud Ávila Norte se han realizado dos actuaciones, que ya han finalizado, dirigidas a mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad.

Una vez finalizadas estas dos obras, ha sido preciso acometer actuaciones para la reordenación de espacios (reubicación de algunas consultas, adaptación para recolocación de la zona administrativa, etc.) y otras actuaciones necesarias (eliminación de humedades, pintura del centro, etc.), ajenas a las obras previstas y que responden a necesidades identificadas por los profesionales que mejorarán la organización y el confort de la instalación, beneficiando tanto a pacientes como profesionales.



En la actualidad, están finalizando esos trabajos de reordenación y mejora de espacios para proceder a la colocación del mobiliario adquirido en el plan de montaje, tras lo cual, en las próximas semanas, se procederá al traslado al edificio una vez concluida su renovación y la reanudación de la actividad asistencial en el centro.

En la Zona Básica de Salud de Ávila Norte se ofrece una respuesta de calidad a la demanda asistencial de las 11.895 Tarjetas Sanitarias Individuales (TSI) que tienen asignadas, a fecha 1 de septiembre de 2025, conforme a los datos disponibles en los sistemas de información del Sistema Público de Salud de Castilla y León.

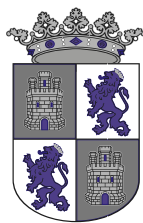
El cupo medio actual por profesional de Medicina Familiar y Comunitaria se encuentra dentro del rango óptimo establecido por la Resolución de 4 de abril de 2014 de la Dirección Gerencia de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y la accesibilidad al personal sanitario se encuentra asegurada, en cuanto la demora media para obtener cita en atención primaria durante el último trimestre ha sido inferior a 48 horas para el personal médico y a 24 horas para personal de enfermería.

No obstante, puesto que el objetivo de la Consejería de Sanidad es utilizar y optimizar todos los recursos materiales y humanos necesarios a su alcance para ofrecer la mejor asistencia sanitaria a la población, de forma continuada se valoran las necesidades asistenciales de la población y, en su caso, se adoptan las medidas oportunas.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vazquez Ramos.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003821-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuestiones relativas a las obras de construcción de un nuevo centro de salud que se realizan en Sotillo de la Adrada y al accidente laboral ocurrido el día 2 de septiembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103821, formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “*cuestiones relativas a las obras de construcción de un nuevo centro de salud que se realizan en Sotillo de la Adrada y al accidente laboral ocurrido el día 2 de septiembre de 2025*”.

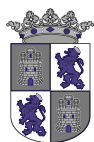
Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y de Sanidad, en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO II: Consejería de Sanidad**

Valladolid, a 28 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

Fdo.: Luis Miguel González Gago.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1103821

En lo relativo al ámbito competencial de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio en la recepción de la llamada de Servicio 1-1-2, revisada la carta del incidente y escuchada la grabación de la llamada, antes de transferirla a personal Emergencias Sanitarias, ha actuado con estricta sujeción al protocolo de atención de llamadas para los casos de accidente laboral:

1. Comunicación con emergencias sanitarias de Sacyl por ser incidente sanitario con heridos.
2. Comunicación a Policía Local de Sotillo de la Adrada y a Guardia Civil Cos por ser accidente laboral.
3. Comunicación por SMS a la Oficina Territorial de Trabajo de Ávila por ser accidente laboral.
2. Se informa telefónicamente a la Inspección de Trabajo cuando solicita información.

Asimismo, se constata que en la llamada el alertante indica que el suceso se ha producido en una obra, sin referirse a un centro de salud.

ANEXO II

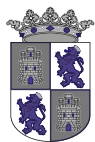
CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1103821

En contestación a la pregunta formulada y en relación con los asuntos competencia de esta Consejería de Sanidad, se Informa que la obra de construcción del nuevo Centro de Salud de Sotillo cuenta con su propio Plan de Seguridad y Salud aprobado que, de acuerdo con la normativa en vigor de Prevención de Riesgos Laborales, es el documento técnico que en las obras de construcción identifica y evalúa los riesgos laborales, estableciendo las medidas preventivas, procedimientos y recursos para garantizar la seguridad de los trabajadores.

Teniendo en cuenta que el Plan de Seguridad y Salud es un documento dinámico que puede ser actualizado por el contratista en función del proceso de ejecución de la obra, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la misma, se han tomado medidas complementarias y se ha tramitado el Anexo al Plan nº 2 *“Trabajos de demolición y desescombro de la zona norte del forjado techo planta baja zona A”*, para realizar los trabajos de retirada de restos de la zona afectada con seguridad.

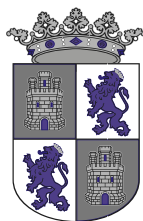
Los técnicos de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila y de la Dirección General de Calidad e Infraestructuras Sanitarias, en coordinación con la Dirección Facultativa de la obra, están realizando un seguimiento continuo de la evolución de la obra, así como



un análisis exhaustivo de la información disponible para determinar las causas y tomar las decisiones oportunas. Aunque la ejecución de cualquier obra puede verse sometida a diversas incidencias e imprevistos como el acaecido, todos los agentes implicados en el proceso constructivo tratan de impulsar la obra en la medida de lo posible, respetando el proyecto aprobado por esta Administración.

Por otra parte, como el Sr. Procurador que formula la presente iniciativa conoce, las urgencias en Castilla y León se organiza desde el concepto de Sistema de Atención Integral de Urgencias y Emergencias, coordinado desde el Centro Coordinador de Urgencias-Sacyl (CCU-Sacyl) que tuvo conocimiento del incidente por una llamada, a través de los números de teléfonos directos del médico del Punto de Atención Continuada (PAC) de Sotillo de la Adrada, indicando que aparentemente no había ningún herido grave, por lo que se activaron dos unidades de Soporte Vital Básico. Según el protocolo establecido, desde el CCU-Sacyl se contacta con el Servicio de Emergencias 112 para comprobar si tienen constancia del accidente si resulta necesario solicitar que se activen otros organismos (bomberos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, etc.), momento en el que se comunicaría que se trata de un accidente laboral. En este caso, el equipo sanitario en el lugar no requirió la intervención de esos otros organismos.

Además, el personal sanitario de Atención Primaria se encuentra en comunicación directa y constante con el CCU, al que informa de la situación y evolución clínica de los pacientes, solicitando los recursos necesarios para su atención. ,



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003823-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Luis Briones Martínez, relativa a diversos puestos incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), con las especificaciones que se indican, así como sobre puestos autorizados para que sean cubiertos por personal interino tras el concurso de los cuerpos generales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

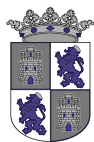
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103823, formulada por D^a. Soraya Blázquez Domínguez y D. Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversos puestos incluidos en la relación de puestos de trabajo (RPT) de cada Servicio Territorial y puestos autorizados para que sean cubiertos por personal interino tras el concurso de los Cuerpos Generales.

Se indican a continuación los datos solicitados en relación con diversos puestos incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de cada Servicio Territorial y puestos autorizados para que sean cubiertos por personal interino tras el concurso de los cuerpos generales:

Auxiliar C2				
SERVICIO TERRITORIAL	Nº PUESTOS	CON TITULAR	OCUPADOS	VACANTES
AVILA	8	1	3	5
BURGOS	7	2	5	2
LEON	9	4	4	5
PALENCIA	6	1	4	2
SALAMANCA	8	4	7	1
SEGOVIA	7	0	4	3
SORIA	6	1	6	0
VALLADOLID	7	1	5	2
ZAMORA	7	5	2	5



Gestor Administrativo C1/C2				
SERVICIO TERRITORIAL	Nº PUESTOS	CON TITULAR	OCUPADOS	VACANTES
AVILA	14	3	6	8
BURGOS	19	9	11	8
LEON	20	17	18	2
PALENCIA	14	5	6	8
SALAMANCA	12	12	12	0
SEGOVIA	12	1	4	8
SORIA	18	6	7	11
VALLADOLID	10	6	7	3
ZAMORA	12	6	11	1

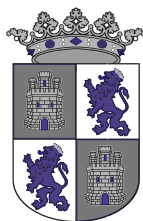
Técnico de Administración General A1/A2				
SERVICIO TERRITORIAL	Nº PUESTOS	CON TITULAR	OCUPADOS	VACANTES
AVILA	4	1	3	1
BURGOS	5	3	3	2
LEON	5	5	4	1
PALENCIA	4	1	3	1
SALAMANCA	3	2	3	0
SEGOVIA	4	0	3	1
SORIA	4	2	3	1
VALLADOLID	4	2	2	2
ZAMORA	4	1	4	0

INTERINOS AUTORIZADOS						
SERVICIO TERRITORIAL	Auxiliar C2		Gestor Administrativo C1/C2		Técnico de Administración General A1/A2	
	AUTORIZADOS	CUBIERTOS	AUTORIZADOS	CUBIERTOS	AUTORIZADOS	CUBIERTOS
AVILA			2	08/09/2025 08/09/2025	3	06/10/2025 11/08/2025 01/08/2025
BURGOS						
LEON						
PALENCIA	1	20/08/2025	2	20/08/2025 07/10/2025		
SALAMANCA	1	01/08/2025				
SEGOVIA	1	03/09/2025	1	01/09/2025	2	06/10/2025 11/08/2025
SORIA			3	04/09/2025 18/09/2025 09/10/2025	1	08/10/2025
VALLADOLID						
ZAMORA			1	01/09/2025	1	19/08/2025

Valladolid, a 17 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003824-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuántos trabajadores han sido contratados en el área de salud de Palencia desde el año 2022 hasta el 15 de septiembre de 2025, indicando que se desea conocer la categoría profesional, el motivo de la contratación y tipo de contrato, la fecha del alta, la fecha de la baja y motivo, si los hubiere, y el centro de trabajo donde realiza su actividad laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103824 formulada por D. Rubén Illera Redón, Dª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuántos trabajadores han sido contratados en el Área de Salud de Palencia desde el año 2022 hasta el 15 de septiembre de 2025.

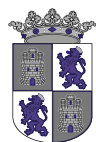
En contestación a las cuestiones formuladas, se indica que, en la respuesta a la PE/1103417, con fecha 21 de julio de 2025, se facilitó el número de trabajadores que se encontraban contratados temporalmente en el Área de Salud de Palencia, a 31 de diciembre de los años 2022, 2023 y 2024, por tanto, la información de la que se dispone consolidada a año cerrado, ofreciendo, además, los datos que es posible explotar en los sistemas de información de Sacyl respecto a esta información, es decir, categoría profesional y tipo de contrato, variable esta última que permite determinar la motivación de la contratación atendiendo a lo establecido en el *Real Decreto-ley, de 5 de julio, por el que se modifica la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud*.

Se acompaña como Anexo la información sobre trabajadores contratados temporalmente, que ya fue remitida, desagregados por nivel asistencial, puesto que se trata de información que es posible extraer de los sistemas, aunque no haya sido solicitada.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

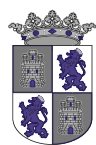
EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

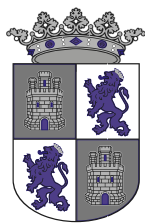


ANEXO PE/1103824

ATENCIÓN HOSPITALARIA DE PALENCIA	2022		2023		2024	
CATEGORIA / PUESTO DE TRABAJO	Trabajadores con contrato temporal por encima de plantilla	Trabajadores con contrato temporal de sustitución	Trabajadores con contrato temporal por encima de plantilla	Trabajadores con contrato temporal de sustitución	Trabajadores con contrato temporal por encima de plantilla	Trabajadores con contrato temporal de sustitución
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	6	23	3	26	0	1
CELADORES	3	48	3	40	1	2
COCINEROS (A EXTINGUIR)	0	1	0	0	0	0
ENFERMERO/A	20	107	11	72	7	12
ENFERMERO/A ESPECIALISTA MATRONA	0	3	0	3	0	0
ENFERMERO/A ESPECIALISTA PEDIATRÍA	0	0	1	0	1	0
ENFERMERO/A ESPECIALISTA SALUD MENTAL	1	1	2	1	0	0
ENFERMERO/A, ENFERM. ESP SALUD MENTAL	0	1	0	0	0	0
ENFERMERO/A ESPECIALISTA GERIATRÍA	1	0	0	0	0	0
FISIOTERAPEUTAS	1	0	0	1	0	0
GOBERNANTAS (A EXTINGUIR)	0	0	0	1	0	0
INGENIEROS SUPERIORES	0	0	0	0	1	0
INGENIEROS TÉCNICOS	0	0	1	0	1	0
LICENCIADO ESPECIALISTA	9	13	16	9	15	5
LOGOPEDAS	2	0	2	0	2	0
MÉDICO URGENCIA HOSPITALARIA	3	1	1	0	3	0
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	0	0	1	0	0	0
CALEFACTOR-FONTANERO	0	1	0	1	0	1
ELECTROMECAÁNICO	1	0	1	0	1	1
OPERARIO DE OFICIOS	0	0	0	0	1	0
OPERARIO DE SERVICIOS	11	17	12	14	3	0
TÉCNICO CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERÍA	10	57	15	56	5	5
TÉCNICO ESPECIALISTA EN RESTAURACIÓN	2	0	2	0	1	0
TÉCNICO ESPECIALISTA EN ALOJAMIENTO	0	1	1	0	0	0
TÉCNICO EN FARMACIA	1	1	3	3	2	1
TÉCNICO EN FARMACIA / TCAE	0	1	0	0	0	0
TÉCNICO ESPECIALISTA DE INFORMÁTICA	1	0	2	0	2	0
TÉCNICO SUPERIOR ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1	0	1	0	0
TÉCNICO SUP. DOCUMENTACIÓN SANITARIA	1	0	1	0	1	0
TÉCNICO SUP. IMAGEN PARA DIAGNÓSTICO	3	9	5	7	2	1
TÉCNICO SUP. LABOR. DIAGNÓSTICO CLÍNICO	2	10	5	5	4	0
TÉCNICO SUP. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	1	0	2	0	1	0
TELEFONISTAS	0	0	0	1	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	14	11	14	12	0
CELADORES	0	7	0	5	0	0
ENFERMERO/A	1	23	9	15	15	0
ENFERMERO/A ESPECIALISTA MATRONA	1	0	2	1	3	0



ATENCIÓN HOSPITALARIA DE PALENCIA	2022		2023		2024	
CATEGORIA / PUESTO DE TRABAJO	Trabajadores con contrato temporal por encima de plantilla	Trabajadores con contrato temporal de sustitución	Trabajadores con contrato temporal por encima de plantilla	Trabajadores con contrato temporal de sustitución	Trabajadores con contrato temporal por encima de plantilla	Trabajadores con contrato temporal de sustitución
FISIOTERAPEUTAS	0	0	3	1	5	0
LICENCIADO ESPECIALISTA	12	4	29	6	35	4
ODONTÓLOGO	0	2	0	0	0	0
TECNICO CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERÍA	1	3	2	1	1	0



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003825-02, PE/003826-02, PE/003827-02, PE/003828-02, PE/003829-02, PE/003830-02, PE/003831-02, PE/003832-02, PE/003833-02, PE/003834-02, PE/003835-02, PE/003836-02, PE/003837-02, PE/003838-02, PE/003839-02, PE/003840-02 y PE/003841-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

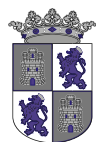
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

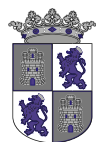
ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

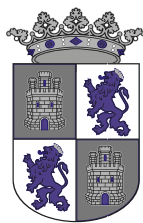
PE/	RELATIVA A
003825	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Nueva generación de barritas y tortitas de alta densidad nutritiva. primas y subproductos de la industria de la cerveza: Malta, Lúpulo y Bagazo" y n.º de expediente 10/16/PA/0002, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003826	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Diseño y desarrollo de nuevos vidrios inteligentes a través de la implantación de una Plataforma TIC para modelización y automatización de diseño" y n.º de expediente 04/18/LE/0002, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.



003827	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Diseño y desarrollo de proceso de extracción en frío y elaboración de liposomas por sonicación en extractos vegetales" y n.º de expediente 04/18/LE/0019, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003828	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Diseño y desarrollo de dispositivo de control de accesos con aforo limitado" y n.º de expediente 04/18/LE/0030, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003829	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Desarrollo de proceso para el reciclaje de baterías de Litio-Ion" y n.º de expediente 04/18/LE/0037, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003830	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Diseño y desarrollo de prototipo de vehículo con doble sistema de propulsión a un vehículo de competición" y n.º de expediente 04/18/LE/0038, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003831	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Generación de un nuevo alimento cárnico saludable y sostenible" y n.º de expediente 04/18/LE/0040, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003832	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Diseño y desarrollo de bioproductos y procesos sostenibles con base en subproductos derivados de la combustión de biomasa que contribuyan al fomento en implantación activa de la agroecología en Castilla y León" y n.º de expediente 04/18/LE/0043, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003833	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Nuevos enfoques agroindustriales para las materias primas y subproductos de la industria de la cerveza: Malta, Lúpulo y Bagazo" y n.º de expediente CCTT4/20/PA/0006, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.



003834	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Investigación y desarrollo de nueva crema ácida en base nata de suero" y n.º de expediente 04/18/PA/0003, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003835	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "mask2" y n.º de expediente 14/21/LE/0004, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003836	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Nuevas técnicas digitales para materiales avanzados, aprovechamiento de recursos endógenos y energía" y n.º de expediente CCTT3/20/LE/0001, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003837	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Estudio e investigación en la aplicación de gemelos digitales en industrias esenciales (sector harinero y minería) de Castilla y León, con el objetivo de optimizar aspectos clave como son el consumo energético y la salud de los trabajadores" y n.º de expediente CCTT4/20/LE/0009, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003838	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Investigación en nuevos recubrimientos sobre composites y plásticos técnicos con funcionalidades específicas para el sector transporte y biomédico" y n.º de expediente CCTT4/20/LE/0001, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003839	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "LA LLAVE DE LA MEMORIA" y n.º de expediente 07/16/PA/0004, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
003840	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Prototipo de estación hidrológica de sensorización. Sistema de Sensorización de Calidad del Agua (IoT_WEAS_V0.0)" y n.º de expediente 07/18/LE/0005, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 482

7 de noviembre de 2025

PE/003825-02 [...]. Pág. 45711

003841	Momento actual de desarrollo del proyecto con título "Diseño y desarrollo de ampliación y mejora del sistema de gestión integral para policías locales" y n.º de expediente 07/18/LE/0016, con indicación del seguimiento realizado al mismo y resultados obtenidos, inversión realizada, puestos de trabajo creados o mantenidos y cantidades efectivamente pagadas por la Administración autonómica con indicación de la fecha de cada desembolso.
---------------	--

Contestación conjunta a las preguntas con respuesta escrita, PE/1103825 a PE/1103841, ambas incluidas, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa Rubio Martín y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre desarrollo de distintos planes y programas subvencionados en materia de I+D y TIC.

En respuesta a las preguntas escritas indicadas, se adjunta anexo con la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL).

Valladolid, a 22 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo

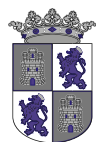
PE1103825 A PE1103841- ANEXO

PE 3827: N°. Expediente 04/18/LE/0019, Línea: 2018, Proyectos de I+D, Título del proyecto: "Diseño y desarrollo de proceso de extracción en frío y elaboración de liposomas por sonicación en extractos vegetales" refleja los siguientes resultados:

- Inversión justificada: 24.320,51 €
- Subvención pagada: 13.376,28 €
- Fecha de pago: 7 de octubre de 2022
- Empleo mantenido: 4
- Empleo creado: En esta línea de subvenciones no es requisito la creación de empleo.

PE 3830: N° Expediente 04/18/LE/0038, Línea: 2018, Proyectos de I+D, Título del proyecto: "Diseño y desarrollo de prototipo de vehículo con doble sistema de propulsión a un vehículo de competición", refleja los siguientes resultados:

- Inversión justificada: 159.445,41 €
- Subvención pagada: 65.230,80 €
- Fecha de pago: 27 de mayo de 2024



- Empleo mantenido: 20
- Empleo creado: En esta línea de subvenciones no es requisito la creación de empleo.

PE 3833: N° Expediente CCTT4/20/PA/0006, Línea: 2020 Proyectos de I+D en colaboración efectiva entre CCTT y Empresas, Título del proyecto: “Nuevos enfoques agroindustriales para las materias primas y subproductos de la industria de la cerveza: Malta, Lúpulo y Bagazo”, refleja los siguientes resultados:

- Inversión justificada: 76.955,39 €
- Subvención pagada: 59.255,65 €
- Fecha de pago: 28 de agosto de 2024
- Empleo mantenido: 3
- Empleo creado: En esta línea de subvenciones no es requisito la creación de empleo.

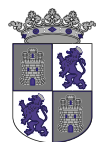
PE 3834: N° Expediente 04/18/PA/0003, Línea: 2018, Proyectos de I+D, Título del proyecto: “Investigación y desarrollo de nueva crema ácida en base nata de suero”, refleja los siguientes resultados:

- Inversión justificada: 49.449,00 €
- Subvención pagada: 22.252,05 €
- Fecha de pago: 14 de octubre de 2021
- Empleo mantenido: 12
- Empleo creado: En esta línea de subvenciones no es requisito la creación de empleo.

PE 3835: N° Expediente 14/21/LE/0004, Línea: 2021, Proyectos de I+D en el contexto del brote covid-19, Título del proyecto: “mask-2.PE/003272-2 CVE: BOCCL-11-013776”, refleja los siguientes resultados:

- Inversión justificada: 355.195,17 €
- Subvención pagada: 213.117,10 €
- Fecha de pago: 5 de octubre de 2023
- Empleo mantenido: 2
- Empleo creado: En esta línea de subvenciones no es requisito la creación de empleo.

PE 3837: N° Expediente CCTT4/20/LE/0009, Línea: 2020, Proyectos DE I+D en colaboración efectiva entre CCTT y Empresas, Título del proyecto: “Estudio e investigación en la aplicación de gemelos digitales en industrias esenciales (sector harinero y minería) de Castilla y León, con el objetivo de optimizar aspectos clave como son el consumo energético y la salud de los trabajadores”, refleja los siguientes resultados:



- Inversión justificada: 169.699,57 €
- Subvención pagada: 144.224,63 €
- Fecha de pago: 19 de noviembre de 2024
- Empleo mantenido: 10
- Empleo creado: En esta línea de subvenciones no es requisito la creación de empleo.

PE 3838: N° Expediente: CCTT4/20/LE/0001, Línea: 2020, Proyectos de I+D en colaboración efectiva entre CCTT y Empresas, Título del proyecto: "Investigación en nuevos recubrimientos sobre composites y plásticos técnicos con funcionalidades específicas para el sector transporte y biomédico", refleja los siguientes resultados:

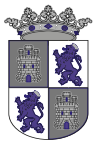
- Inversión justificada: 276.682,28 €
- Subvención pagada: 189.501,00 €
- Fecha de pago: 2 de agosto de 2024
- Empleo mantenido: 8
- Empleo creado: En esta línea de subvenciones no es requisito la creación de empleo.

PE 3839: N° Expediente: 07/16/PA/0004, Línea: Proyectos de desarrollo de las TIC de las Pymes, Título del proyecto: "LA LLAVE DE LA MEMORIA", refleja los siguientes resultados:

- Inversión justificada: 91.372,36 €
- Subvención pagada: 31.980,32 €
- Fecha de pago: 23 de diciembre de 2020
- Empleo mantenido: 3
- Empleo creado: En esta línea de subvenciones no es requisito la creación de empleo.

PE 3841: N° Expediente 07/18/LE/0016. Línea Desarrollo de la industria TIC, Título del proyecto: "Diseño y desarrollo de ampliación y mejora del sistema de gestión integral para policías locales", refleja los siguientes resultados:

- Inversión justificada: 105.669,97 €
- Subvención pagada: 47.386,25 €
- Fecha de pago: 5 de octubre de 2023
- Empleo mantenido: 9
- Empleo creado: En esta línea de subvenciones no es requisito la creación de empleo.



PE1103829, PE1103831 y PE1103832

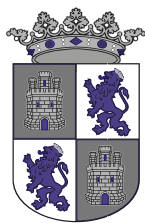
En relación con los expedientes de las preguntas indicadas, no se dispone todavía de los datos solicitados al encontrarse en fase de tramitación la liquidación presentada por las entidades beneficiarias.

PE1103826, PE1103828, PE1103836 y PE1103840

En relación con los expedientes de las preguntas indicadas, no existen datos que proporcionar sobre resultados obtenidos dado que las empresas solicitantes renunciaron a la subvención.

PE1103825

El expediente a que se refiere esta pregunta escrita ha sido resuelto con un incumplimiento total.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003843-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relacionadas con el incidente en el centro de salud Garrido Norte (Sisinio de Castro), en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

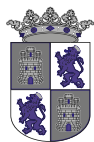
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103843 formulada por Dª Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dª Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cuestiones relacionadas con el centro de salud Garrido Norte (Sisinio De Castro), en Salamanca.

En contestación a las cuestiones planteadas, según se indicó a los Sres. Procuradores en respuesta a la PE/1103764, el pasado 29 de septiembre, tras el primer incidente registrado el 24 de julio de 2025, que fue resuelto de forma inmediata, la Gerencia de Atención Primaria procedió de forma urgente a una revisión técnica de los techos del centro de salud, con el objetivo de garantizar la seguridad del edificio y preservar la integridad física tanto del personal sanitario como de los pacientes.

Como resultado de dicha supervisión, no se identificó la existencia de problemas estructurales en el edificio ni tampoco la utilización de materiales inadecuados o de baja calidad en su construcción o reforma, concluyendo que el desprendimiento podría ser objeto de una serie de hechos puntuales, impredecibles y totalmente circunstanciales al producirse un agotamiento de la vida útil de la adhesión de la escayola en ese punto concreto, circunstancia no habitual.

Esta actuación permitió iniciar sin demora los trabajos de sustitución de los techos en el pasillo principal, las dependencias del Servicio de Emergencias Sanitarias, los vestuarios masculino y femenino, así como en los baños situados en la primera planta,



estando prevista en el resto de los techos la revisión y auscultación periódica, así como la realización de una intervención en la cubierta que garantizará su estanqueidad.

Como consecuencia del incidente registrado en la planta baja, el 5 de septiembre de 2025, la Gerencia de Atención Primaria procedió inmediatamente a la reparación, siendo el coste de la sustitución de la zona afectada por el incidente de 2.000 euros. Además, planificó y se está ejecutando con carácter prioritario la sustitución de falsos techos en el resto del edificio. Esta intervención culminará en una actuación integral que reforzará las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad del edificio.

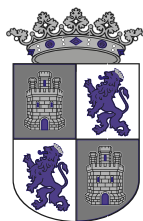
Los trabajos de reparación de las instalaciones dañadas se iniciaron el mismo día en que se produjo el primer incidente, y se mantendrán de forma continuada hasta su completa finalización, recurriendo a horarios extraordinarios para garantizar la operatividad habitual del centro sanitario.

A fecha de formulación de la presente iniciativa parlamentaria, la Inspección de Trabajo no ha puesto en conocimiento de la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca ninguna denuncia relacionada con el estado del edificio. En relación con el incidente ocurrido el pasado mes de septiembre, la Gerencia tiene conocimiento de una reclamación presentada con fecha 10 de septiembre de 2025, que ya ha sido respondida de conformidad con lo establecido en el *Decreto 40/2003, de 3 abril, que regula las Guías de información al usuario y los procedimientos de reclamación y sugerencia en el ámbito sanitario*.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003844-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relativas a tratamientos de radioterapia para enfermos de cáncer en el Complejo Hospitalario Santa Bárbara, en Soria, y a pacientes con tratamiento de radioterapia que están siendo derivados fuera de la provincia de Soria; sobre si la unidad de radioterapia en el Complejo Hospitalario Santa Bárbara cuenta a fecha de 9 de septiembre de 2025 con el personal necesario para su correcto y óptimo funcionamiento; y sobre si ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio sobre número de enfermos de cáncer en la provincia de Soria y, en caso afirmativo, especificar las cuestiones que se indican, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

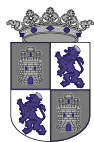
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103844 formulada por D^a Judith Villar Lacueva y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la Unidad Satélite de Radioterapia en el Complejo Hospitalario Santa Bárbara de Soria.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que la Unidad Satélite de Radioterapia de Soria se puso en funcionamiento a mediados del pasado mes de julio, de acuerdo con el cronograma establecido, y dispone de todos los recursos materiales y humanos necesarios para el correcto y óptimo desarrollo de su actividad, siguiendo los estándares de calidad exigidos en Servicios de Oncología Radioterápica, Radiofísica Hospitalaria y Protección Radiológica. El trabajo se lleva a cabo en coordinación con su centro de referencia, el Complejo Asistencial Universitario de Burgos, garantizando la calidad y reproducibilidad de los tratamientos.

En la Unidad se están tratando con radioterapia distintas patologías oncológicas, siguiendo criterios médicos actualizados y protocolos consensuados, teniendo en cuenta que la indicación de radioterapia en pacientes oncológicos depende principalmente del estadiaje, localización anatómica del tumor y características clínicas individuales del paciente, no exclusivamente del órgano de origen.



El número de pacientes tratados responde a la casuística determinada por las solicitudes, así como a las valoraciones multidisciplinares en los comités oncológicos del centro y el personal especializado de la Unidad, y se va incrementando de modo progresivo, teniendo en cuenta el necesario periodo transitorio de adaptación que precisa la puesta en marcha de cualquier nueva prestación que incluya alta tecnología y capacitación, como es el caso de la radioterapia, y la necesidad de coordinación, unificación de protocolos y trabajo conjunto entre la Unidad y su centro de referencia.

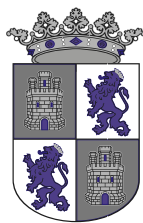
Por otra parte, es preciso derivar algunos tratamientos de radioterapia atendiendo a criterios clínicos y técnicos consensuados en el seno del equipo multidisciplinar de profesionales de la Unidad, o a demandas específicas o situaciones concretas de los propios pacientes o de sus familiares. También se derivan aquellos tratamientos que, por su complejidad, solo se administran en el centro de referencia o, en su caso, en Unidades de Referencia Regional. Asimismo, los tratamientos que se iniciaron en otros centros asistenciales se finalizarán en los mismos.

En cuanto al número de enfermos de cáncer en la provincia de Soria, se dispone de datos de morbilidad hospitalaria y de altas hospitalarias anuales del Instituto Nacional de Estadística, así como de datos del Registro Poblacional de Cáncer de Castilla y León. Atendiendo a dichos datos, Soria registra una tasa de prevalencia provincial por debajo de la media nacional, así como de la media de Castilla y León.

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003867-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Sicilia Doménech, relativa a motivo de no cubrir con la celeridad necesaria las plazas vacantes de la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 471, de 10 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

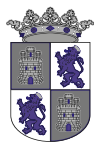
Contestación a la pregunta con respuesta escrita, PE/1103867 formulada por el Procurador D. Ignacio Sicilia Domenech, perteneciente al Grupo Parlamentario Vox, relativa a cobertura de las plazas vacantes de la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de Burgos.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que la relación de puestos de trabajo de esa Oficina cuenta con 1 puesto de Jefe de Sección, 1 de Jefe de Oficina, 6 de Gestor Administrativo Tipo 1 y 15 Auxiliares.

Con anterioridad a la resolución definitiva del concurso de méritos de personal funcionario, llevada a cabo por Resolución de 19 de mayo de 2025, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, la ocupación de esos puestos era casi total, ya que únicamente estaba sin ocupar uno de los 15 puestos de auxiliares.

Fue como consecuencia de la resolución de ese concurso y consiguientes tomas de posesión, efectivas entre los días 24 y 26 de junio, que pasaran a estar ocupadas sólo 7 puestos de auxiliar administrativo.

Si bien el artículo 22.1 a) de la Ley 5/2024, de 9 de mayo, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024, prorrogados por Decreto 28/2024, de 26 de diciembre, recoge que “*Durante el año 2024, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad y sus organismos autónomos, no se procederá a la contratación de personal laboral con duración determinada, ni al nombramiento de personal bajo relación de carácter funcional interina salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables*” se consideró que con la resolución del concurso se producía una necesidad



urgente e inaplazable que lo justificaba, por lo que se tramitó con carácter inmediato la cobertura de 3 puestos de auxiliar por funcionarios interinos, que fue autorizada mediante la correspondiente Orden conjunta de los consejeros de la Presidencia y de Economía y Hacienda de fecha 29 de mayo, procediéndose sin dilación al llamamiento del personal interino, que tomó posesión el 10 de junio y el 1 de julio. Es decir, hubo varias semanas en junio donde llegó a estar ocupado el 100 % de los puestos de trabajo.

Con fecha actual, están ocupados el puesto de Jefe de Sección, el de Jefe de Oficina, los 6 puestos de Gestor Administrativo Tipo 1 y 10 puestos de auxiliares administrativos.

A pesar de este elevado porcentaje de ocupación, con fecha 23 de septiembre la Secretaría General de Economía y Hacienda solicitó a la Dirección General de la Función Pública y a la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística la cobertura por funcionarios interinos de los 5 puestos vacantes.

Por otro lado, el proceso selectivo para el ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo Auxiliar de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 26 de septiembre de 2024 de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, sólo se encuentra pendiente de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo junto con la oferta de vacantes.

Previo a dicha publicación, y a petición de la Dirección General de la Función Pública, la Secretaría General de Economía y Hacienda ha propuesto 3 de los 5 puestos vacantes del Cuerpo Auxiliar de la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la Delegación Territorial de Burgos para ser ofertadas a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, con lo que, tras el nombramiento de estos como funcionarios, esa oficina previsiblemente tendrá ocupados, además de los puestos de Jefe de Sección, Jefe de Oficina y de los 6 Gestores Administrativos, 13 de los 15 puestos de Auxiliar, lo que supone un más que notable porcentaje de ocupación del 91,30%.

De ser autorizados finalmente los otros dos puestos vacantes tramitados para su cobertura mediante interinidad el pasado 23 de septiembre, la ocupación pasaría a ser del cien por cien, si bien esta autorización requiere que se aprecie la situación excepcional de urgente e inaplazable necesidad que recoge el mencionado artículo de la Ley de Presupuestos.

Valladolid, a 23 de octubre de 2025

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes